

COMENTANDO

Con primeras materias caras nadie puede realizar el milagro de producir barato

En estas mismas columnas fué reproducida anteaer una información de «Heraldo de Aragón» en la cual se decía que la tonelada de remolacha se está contratando a 100 pesetas en Alagó. La noticia del querido colega zaragozano merece algunas líneas de comentario y tiene mucha mayor importancia que las informaciones sobre conjuras políticas hoy sobre el tapete.

A la misma hora en que muchos diarios piden a grito herido que el azúcar no vaya tan cara, sube la tonelada de remolacha a 65 pesetas a 100. Y como la remolacha es primera materia para producir azúcar, no cabe en cabeza humana que disminuya de precio el producto elaborado cuando de precio aumenta la primera materia.

Con razón decía «Heraldo de Aragón» que si el precio de la remolacha sigue subiendo, nadie cultivará hortalizas, y sólo el precio de oro podrán ser adquiridas las verduras. Pudo decir también que el azúcar se convertirá en artículo de lujo.

El problema del azúcar, como tantos otros, no puede ser estudiado sin abarcar todo su conjunto, desde que la remolacha es sembrada, hasta que el azúcar llega al detallista. En España han sido dedicadas a ese cultivo las tierras más ricas, y, por lo tanto, más caras. En cambio, en el Extranjero sirven para ese cultivo tierras de escaso valor, y por eso ha valido allí la tonelada de remolacha alrededor de 25 francos, y como consecuencia estuvo el azúcar a precio baratísimo. Con remolacha barata, carbón barato, abonos baratos y agua gratis por llover mucho, era fácil resolver el problema azucarero. Por añadidura, los procedimientos de cultivo intensivo eran muy modernos y perfeccionados, y los transportes estaban muy baratos al amparo de tarifas especiales muy económicas.

En España, en cambio, la industria azucarera, mal implantada industrial y financieramente, luchaba con todo en contra: remolacha cara, tierra cara, abonos caros, arrastres por carretera y transportes por ferrocarril caros, cal cara, carbón caro y producción cara por recargo excesivo de las cargas financieras. Por si eso no fuese bastante, el Fisco convirtió esa industria

en saneada fuente de ingresos, recargándola abusivamente.

En esas condiciones sólo se podía producir al amparo de un arancel protector para vender el azúcar a precio elevado.

La remolacha fué subiendo, y desde 35 pesetas ha llegado a 100, anunciando algunas personas que aún se paga y se pagará más cara. En la última campaña azucarera se pagó, si no estoy mal informado, a 65 pesetas, y por lo tanto, el aumento será de 35 pesetas en tonelada de primera materia, pudiendo calcular, con desperdicios, que los 100 kilos de azúcar serán aumentados en esas 35 pesetas, ó sea 35 céntimos en kilo.

Yo me pregunto: ¿si la primera materia para producir un producto elaborado se encarece en 35 céntimos por kilo producido, como va a ser abaratado el producto extraído de la primera materia? Por eso pido lógica en quienes estudian estas cuestiones, pues si lógica hubiese no se daría el caso de que a la misma hora en que se encarece la primera materia se pidiese el abaratamiento del producto fabricado con ella.

No nos cansemos: azúcar, pan y carne, no podrán ir jamás a otro precio que al que se deduzca del precio de la remolacha, del trigo y del ganado, porque kilos de azúcar, de pan y de carne no son otra cosa que kilos de remolacha, de trigo y de ganado. Pedir por la mañana, defendiendo al agricultor y al ganadero, que vayan caros los productos agrícolas y ganaderos, y pedir por la tarde que vayan baratas las subsistencias, defendiendo al consumidor, es lo mismo que predicar moralidad en las costumbres en las columnas de un diario y ser editor de publicaciones pornográficas. ¡O lo uno ó lo otro! Pero las dos cosas a la vez, no.

Conviene a España que el agricultor venda la remolacha a 100 pesetas? Pues a pagar el azúcar caro. Conviene a España que el azúcar vaya barato? Pues a vender barata la remolacha. Lo que no se puede pretender es lo uno y lo otro, a menos que nos declaramos locos.

JUAN DE ARAGON

las mercaderías, y es indiferente a este respecto que el dinero sea papel, plata ú oro. El hombre que fabricó los duros sevillanos hizo bajar el valor de los acuñados en la Casa de la Moneda, hasta tanto que la gente no aprendió a distinguirlos de los otros. Todavía circulan libremente en Bilbao, porque la gente no ha acertado aún a ver que el 5 de las 5 pesetas de los sevillanos tiene el rabo de arriba con la forma de una punta de martillo, y no remata en una bolita como el del 5 de los duros genuinos. El día en que desaparezcan de la circulación los duros sevillanos aumentará el valor de los otros.

Ya antes de la guerra venían subiendo los precios en el mercado universal. A falta de estadísticas completas de la producción es difícil afirmar que se debiera a escasez de mercaderías. Pero no cabe duda de que contribuyó al alza de los precios la enorme cantidad de oro que se extraía

de los filones del Rand, en el Africa del Sur. Parte de ese oro era absorbido por las necesidades de los países antes salvajes, que pasaban de un régimen de economía interna a otro de economía de cambio. Pero otra parte contribuía a inflar la circulación monetaria de los pueblos de patrón oro, y por lo tanto, a aumentar los precios.

También en España ha habido aumentos en la circulación fiduciaria, aunque estos aumentos han sido tan modestos relativamente a los de otros países, que han permitido mejorar el valor de la peseta respecto de las otras monedas europeas. Pero tanto esos aumentos como los ingresos de dinero extranjero han encarecido la vida, porque la carestía no depende solamente de la escasez de mercancías sino de la abundancia de dinero. Y si el Tesoro español no cubre su déficit, y si en consecuencia de su apuro favorece el aumento

de la circulación fiduciaria, los precios seguirán elevándose irremisiblemente.

Digo irremisiblemente, porque las tasas y las prohibiciones de exportación y de importación no son medidas totalmente eficaces sino en países que gocen de una administración totalmente competente y honrada. Quizás el resultado más funesto de la guerra, más funesto que la sangre derramada, es que esas medidas, necesarias y eficaces hasta cierto punto, han determinado en casi todos los países la corrupción abominable de la política y de la administración. Porque la tentación que ofrecen suele ser más poderosa que la honradez media de las gentes.

Quedamos, pues, en que ha de resolverse el problema del déficit si se ha de resolver el de los precios. Queda aún en pie el de la escasez.

RAMIRO DE MAEZTU

SU MAJESTAD EL REY DON ALFONSO XIII EN PARIS

El éxito personal de S. M. el Rey.—Visitas de viudas y madres francesas.—Foch y el Rey de España.—Las flores de las "midinettes".—Alfonso XIII y la Francia de hoy.— Lo que dice la Prensa francesa

Llegada a París

Recibimiento entusiástico

París, 20.—Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII ha llegado a esta capital a las diez y veinte de la mañana, diez minutos antes de la hora marcada en el itinerario.

Mucho antes de la llegada del tren especial que conducía al Monarca español y a sus acompañantes Sr. Quiñones de León, marqués de la Torre y duque de Miranda, público numerosísimo se agrupaba en los alrededores de la estación del Quai d'Orsay.

A pesar de que Don Alfonso XIII realiza el viaje de incógnito, en los andenes de la estación le esperaban un representante del Presidente de la República, el presidente del Consejo de ministros, M. Clemenceau; el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon; el del Interior, M. Pams; prefecto del Sena, prefecto de Policía, jefe del Protocolo, monsieur Martin; el embajador de Francia en Madrid, M. Alapetite, y otras personalidades.

La colonia española tenía en la estación del Quai d'Orsay representación tan numerosa como brillante. Entre otras muchas personas, habíanse congregado en los andenes la Princesa Pio de Saboya, duquesas de Marchena, Montemar y Dúrcal, marquesa de San Carlos, marqueses y marquesas de Viana, Romana, Gándara, Ivanrey, Hoyos, Casa Valdés, Lambertye, Torre, Villamar, San Miguel, Las Claras, Casa-Riera, condes y condesas de Velle, Valdelagrana, Agrela, Salinas, San Félix, Jiménez de Molina, Castilleja de Guzmán y Mora, el duque de Torres, señores, señoras y señoritas de Goyeneche, Peñeyra, Alba, Beistegui, Huerta, Propper, Villaveja, Núñez de Prado, Ruiz Mantilla, Alvarez del Campo, Díez, Botella, Bárcenas, Sancho Mata, Castellano, Pickman y Benítez, y señores general Primo de Rivera, Sard, Errazu y muchos más.

El Rey descendió del tren especial y cambió los saludos de rúbrica con las personalidades que le aguardaban.

Al salir D. Alfonso de la estación fué aclamado con entusiasmo por la multitud que se apiñaba en los alrededores.

Las manifestaciones no cesaron al paso de S. M. por las calles que ha recorrido para dirigirse al hotel Meurice, donde tenía preparadas habitaciones.

No ha podido ser más cariñoso el recibimiento que París ha dispensado al Monarca español. (Agencia Radio.)

Algunos detalles

París, 20.—M. Oudéille, comisario de la estación de San Lázaro, venía en el tren especial que ha traído al Monarca español.

—El coronel Blavier es la persona a quien el Presidente de la República había otorgado su representación para recibir a Don Alfonso.

—El Rey, al llegar, vestía traje gris y llevaba en el ojal de la americana la roseta de la Legión de Honor.

—El servicio de orden no ha sido muy rigido.

—Don Alfonso se muestra satisfecho de la acogida que París le ha dispensado.

—Las habitaciones del hotel Meurice que ocupa el Rey dan a las Tullerías.

—Están preparadas otras habitaciones para la Reina Doña Victoria.

—Entre las personalidades que se encuentran en la estación del Quai d'Orsay figuraban el ex ministro D. Santiago Alba y el

Habitaciones del Rey

París, 20.—Las habitaciones se componen de dos salones, uno de ellos para recepciones, dos dormitorios con gabinetes de aseo y cuarto de baño y un gran comedor.

Cada pieza está amueblada en diferente estilo: Luis XIV el dormitorio, Imperio el salón y están decorados con valiosos cuadros.

Las dos habitaciones no han sido nunca ocupadas mas que por el Rey de España, a quien le están reservadas de un modo permanente. Cuando el Rey no está en París, las habitaciones permanecen cerradas.

Otros hospedados

En el mismo hotel se hospedan actualmente varias personalidades de sangre real, entre ellas el Rey de Montenegro, el Shah de Persia y el Maharajah de Kapurtala. (Agencia Radio.)

LA LLEGADA DEL REY

(De nuestro redactor en París)

(POR TELEGRAMA)

París, 20.—El Rey acaba de llegar. El viaje ha sido realizado sin incidente y con un tiempo magnífico.

Algunas horas antes de su llegada, los alrededores del Quai D'Orsay estaban llenos de gente.

Se percibía la simpatía del pueblo de París por el Rey de España, aumentada por los eminentes servicios que le ha prestado durante la guerra con sus obras de sublime caridad.

He visto a la llegada del tren real las más notables personalidades de la colonia española, la Embajada en pleno, el Consulado, una representación de nuestra Cámara de Comercio, los padres de la Misión española; todo lo que representa a España en París.

Por parte del Gobierno francés allí estaban M. Pichon, el jefe del Protocolo, y M. Aucon, en nombre del Consejo municipal.

Me he retirado del Quai D'Orsay, para ir a depositar este despacho, cuando el automóvil del Rey arrancaba para marchar al Hotel Meurice, en medio de las aclamaciones entusiastas de la muchedumbre.

A pesar del incógnito de su viaje, París ha recibido al Rey como si su visita fuera oficial y deseada.

Sin duda París comprende que esta visita del Monarca español marca una nueva y hermosa fecha en la amistad francoespañola, con la mirada en los últimos acontecimientos y el presentimiento de que esa amistad se ha de consolidar.

ALBERTO INSUA

El éxito personal del Rey

París, 20.—Puede decirse sin hipérbole que el Rey Don Alfonso XIII ha tenido un enorme éxito personal en París.

La curiosidad y la simpatía que suscita su visita ha rebasado lo que se esperaba.

Su Majestad el Rey sonríe con frecuencia, demostrando su contento.

Algunos momentos da muestras de su emoción ante tan efusivos y sinceros homenajes de afecto y simpatía.

El día de hoy será inolvidable para el Soberano español.

Visitas de viudas y mutilados

Las visitas de representaciones de viudas y de mutilados en la guerra se han sucedido en el Hotel Meurice.

Su Majestad el Rey de España ha escuchado de labios de las viudas y de las madres francesas frases de la inmensa gratitud que sienten hacia él.

El Rey se ha detenido en estas visitas, especialmente con una representación de viudas jóvenes y con otra de mutilados, y también con un grupo de encantadoras midinettes, que al ofrecerle primorosos ramos de flores, le han dicho:

«Os ofrecemos, señor, estas flores, y hubiéramos sido muy dichosas de poderse las ofrecer también a S. M. la Reina. No había más en nuestros pobres jardines; pero los señores de la República nos han permitido hacer bouquets con las flores cogidas bajo las miradas de las Reinas de Francia en el jardín de Luxemburgo. Aceptadlas, puesto que son muy parisenses, y deseamos que agraden a Vuestra Majestad, porque simbolizan por sus colores la unión de España y de Francia.»

La visita de Foch

El mariscal Foch ha venido para visitar al Rey de España, quien no ha podido ocultar su entusiasmo al estrechar la mano del gran vencedor.

Otras visitas

El Instituto de Francia se ha hecho representar cerca del Monarca español por un numeroso grupo de miembros del mismo.

Alfonso XIII y la Francia de hoy

Desde su llegada a París, Alfonso XIII ha tenido una impresión profunda y completa de la vida de la Francia de la Victoria y de la Renovación.

Ha hablado con sus mártires, con sus jefes políticos y militares, con sus intelectuales y con sus obreros.

Después de un paseo por el Bosque de Bolonia en una tarde de sol otoñal y un recorrido a lo largo de los grandes bulevares, Su Majestad el Rey de España ha podido apreciar cuánto ha aumentado la simpatía que produce en París.

Ha sido saludado y aplaudido constantemente, mostrando todo el mundo deseos de verle y presentándose a todos como un joven contento y un poco enternecido.

Repitamos las palabras del principio: esta visita nos parece un triunfo personal, y de añadir que político, creyendo que producirá felices resultados para Francia y para España.

Declaraciones del Sr. Sánchez de Toca

Buenos Aires, 21.—«La United Press» ha enviado a los periódicos de la Argentina y del Brasil la entrevista que su corresponsal en Madrid ha celebrado con el Sr. Sánchez de Toca en vísperas de la salida del Rey para París y Londres.

He aquí el texto de las interesantes declaraciones del Presidente del Consejo: «Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII se prepara a salir para París y Londres, donde confiamos recibirá una acogida tan cordial como la que acaba de recibir en Burdeos.

En todas partes, en efecto, tanto en Francia como en Inglaterra, estoy seguro de que

LA ESPAÑA DE HOY LOS PRECIOS

Para comprender la conexión que existe entre el alza de los precios y los déficits de los Estados, basta con darse cuenta de dos hechos: primero, que los precios son el producto de dos factores: la oferta de mercaderías y la oferta de dinero; y segundo, que el método más fácil para que salgan de sus apuros los Gobiernos atosigados por el déficit consiste en fabricar dinero é inflar la cantidad de moneda circulante.

¿Aumenta la cantidad total de mercaderías ó productos ofrecidos al mercado? Pues disminuyen los precios. ¿Disminuye el total de dinero circulante? Pues también disminuyen los precios. ¿Disminuyen las mercaderías? Aumentan los precios.

¿Aumenta el dinero? También aumentan los precios. Los precios aumentan con el dinero y disminuyen con el aumento de las mercaderías. El día en que afluyen a la Plaza de la Cebada más verduras que las necesitadas de ordinario, bajan sus precios; pero si los compradores van a la plaza, dispuestos a gastarse doble cantidad de dinero que la usual, los precios subirán automáticamente. Y ello no será en virtud de ninguna ley económica, porque no hay leyes económicas, sino porque al decir que los precios oscilan en razón directa de la oferta de dinero, é inversa de la oferta de las mercaderías, no se hace mas que definir la naturaleza de los precios.

Pero todo Gobierno que cierra con déficit sus presupuestos padece la tentación de aumentar la circulación fiduciaria, porque ésta es la manera más fácil de salir de apuros. Este es el procedimiento á que hubieron de apelar, uno tras otro, todos los Gobiernos americanos, empujados por las revueltas revolucionarias, y esto es también lo que han hecho, acosados por las necesidades de la guerra, todos los Gobiernos beligerantes europeos: Y ésta es una de las grandes razones de la carestía. Como no han lanzado al mercado enormes cantidades de dinero en papel, los precios han subido, y habrían subido mucho más de no actuar el factor espiritual del crédito, nacido del interés general de no paralizar la economía de cambio y de la esperanza

de que las cosas se arreglen a medida que la paz se consolide.

Sólo que la paz tarda en consolidarse desde el punto de vista financiero. El Tesoro inglés se halla en mejor posición que ningún otro de entre los beligerantes europeos, porque ha pagado considerable parte de los gastos de la guerra con impuestos gravados en el curso mismo de la campaña. Pero está aún muy lejos de nivelar sus presupuestos. Los periódicos han dicho que en la última decena de septiembre tuvo que girar sobre el Banco de Inglaterra un exceso de 45 millones de libras. Estas demandas del Tesoro suelen cubrirse, en todo ó en parte, con emisiones de lo que en España designamos con el nombre de billetes de Banco, y que en Inglaterra están emitidos directamente por el Tesoro.

¿Cuál sería el resultado de una emisión de notas del Tesoro inglés por valor de 45 millones de libras? Muy sencillo. El de disminuir el valor en el mercado de todas las otras notas existentes; el de que disminuiría el valor efectivo de todas las libras, chelines y peniques que anden por el Mundo. Y por eso se comete un error grave cada vez que se afirma que los precios suben únicamente porque no se producen tantas mercaderías como las que se producirían si los obreros trabajasen más.

La abundancia ó escasez de las mercaderías es uno de los dos factores que determinan los precios, pero solamente uno de los factores. Pero si los Gobiernos europeos continúan fabricando dinero no bajarían los precios ni aunque pudiera establecerse una jornada de veinticuatro horas de trabajo, sin sueño ni descanso, porque es siempre más fácil fabricar dinero que producir mercaderías.

Y no se ha de pensar que el aumento de los precios ó la depreciación del dinero se debe al hecho de que buena parte de las nuevas emisiones europeas de papel no están cubiertas con depósitos de oro y plata. Lo que hace bajar el valor del dinero es el aumento de éste en proporción de

# Informaciones del extranjero

## Ratificación del Tratado en el Senado americano

Se apresurará la discusión : : : : :

Washington, 20.—Los republicanos de las dos Cámaras creen que el Congreso podrá suspender sus sesiones el día 10 de noviembre, si se lleva rápidamente la discusión del Tratado de paz.

En la Cámara de representantes los republicanos han terminado su labor, y están deseosos de que se suspenda la legislatura extraordinaria, pero aún no se ha llegado a ningún acuerdo en este sentido. La discusión de las enmiendas terminará probablemente la próxima semana. Si la lucha se entabla inmediatamente sobre las reservas interpretativas es imposible prever cuándo se llegará a una decisión definitiva. De todas maneras, como los senadores han manifestado vivos deseos de regresar a sus casas, es de esperar que el Senado aligerará las discusiones. La lectura del Tratado terminará probablemente el lunes, y el Senado abordará entonces la discusión de la enmienda de Johnson. El senador Hitchcock ha declarado a este propósito que deberá introducirse alguna modificación en la enmienda. En la sesión de ayer en el Senado, los republicanos combatieron vivamente la moción de Walsh en la que se pide que la cuestión de Irlanda sea sometida inmediatamente a la Liga de las Naciones.

El senador Poindexter declaró que la aprobación de la moción constituiría nada menos que un atentado contra la integridad territorial de la Gran Bretaña. (Agencia Radio.)

## En los países bálticos

La misión del general Mangin : : : : :

Paris, 20.—Los periódicos parisenses que se publican en lengua inglesa anuncian que el general Mangin será enviado inmediatamente a las provincias bálticas, a consecuencia de una decisión adoptada por el Consejo Supremo. Los Estados Unidos han designado al general Cheney, representante en la Comisión interalada, que vigilará la evacuación de las provincias bálticas por los alemanes. Probablemente Mangin será nombrado presidente de esta Comisión, en la que podrá desarrollar no se lamenten sus aptitudes administrativas, sino que prestará también preciosos servicios de orden militar al alto mando de las tropas antibolchevistas. (Agencia Radio.)

## Las huelgas en París

Los repartidores de telegramas : : : : :

Paris, 20.—Continúa la huelga de ciclistas repartidores de despachos, la cual perturba el servicio y explica el retraso de todos los telegramas procedentes de París. (Agencia Radio.)

## NOTICIAS DE ALEMANIA

En Munich se prepara un movimiento revolucionario : : : : :

Viena, 20.—Los comunicados munitenses llegados últimamente a Viena han declarado que se prepara en Munich un golpe de mano para el día 5 de noviembre.

Añaden que esto no será más que un amago y que la verdadera revolución estallará más tarde. (Agencia Radio.)

Los obreros piden garantías : : : : :

Basilea, 20.—La «Gaceta de Francfort» anuncia que la Federación de los Sindicatos

profesionales de Francfort y de Worms ha dirigido al Gobierno del Imperio una protesta contra el terrorismo ejercido por los extremistas contra sus miembros, y pide al Gobierno que haga votar una ley garantizando la libertad de coalición de todos los obreros. La Federación pide además que la Asamblea Nacional haga presión sobre el Gobierno para facultar a que ejerzan tranquilamente su oficio con garantías todos los obreros empleados. (Agencia Radio.)

## La situación en Rusia

Estocolmo, 20.—Una nota del Gobierno sueco en Petrogrado, hace saber que otras 27 Legaciones y Consulados sufrieron igual suerte.

El hotel de la Legación sueca fue transformado en cuartel para albergar a los marinos soviéticos. (Agencia Radio.)

La caída de Petrogrado está confirmada : Embajadas de Rusia en Londres y París confirman la noticia de la toma de Petrogrado por Yudenitch. (Agencia Radio.)

## La amnistía en Francia

El debate en la Cámara de los diputados : : : : :

Paris, 20.—La Cámara de Diputados reanuda la sesión a las ocho y treinta y cinco para examinar el proyecto de amnistía, que ha sido devuelto, modificado, por el Senado.

Varios diputados se lamentaron de que el Senado no haya creído deber conceder la amnistía a los desertores. Pidieron que se adopte una enmienda por la que puedan adoptarse medidas individuales de indulto.

Después de una breve discusión quedó aprobado el conjunto del proyecto.

Como esta sesión es la última que celebra la Cámara, Deschanel pronunció un discurso recordando la sesión inmemorial del 4 de agosto de 1914, en la que los diputados juraron no tratar con el invasor antes de que Bélgica fuera liberada y de que se reparara la infamia cometida en 1871. En su discurso saludó a los muertos gloriosos y a los jefes incomparables de los países aliados.

Al mismo tiempo que hizo resaltar la tarea de los artífices de la victoria, recuerda la obra del Parlamento, y lo que éste hizo para asegurar la defensa nacional.

Dedicó un emocionante recuerdo a los diputados que cayeron en el campo del honor. La Historia recordará siempre a la Cámara que pidió la organización de la Sociedad de las Naciones, el desarme de Alemania y garantías financieras internacionales.

«El régimen de ocultaciones y de silencio—dijo Deschanel—conduce a los pueblos al abismo. Las democracias, acostumbradas a la discusión y a la inspección, son las llamadas a salvaguardar las libertades y los derechos universales.

Ahora más que nunca el despotismo es la forma más peligrosa para el Gobierno de los pueblos. El país debe comprender que si tiene derecho a quejarse de ciertas faltas, de él solo debe impedir las peores. Ojalá pueda enviar a las Cámaras una mayoría sólida, capacitada para resolver los problemas diplomáticos, sociales, económicos y financieros.

Ante el alborozar de un nuevo mundo, debemos dirigirnos al país con la siguiente divisa: «Todo por la patria, por la libertad y por la justicia». (Agencia Radio.)

## LOS ITALIANOS

Sonnino irá al Senado

Roma, 20.—«La Epoca» dice en breve se publicará un decreto nombrando senador al Sr. Sonnino. (Agencia Radio.)

Conforme vaya extendiéndose y consolidándose la parte pacificada de nuestra zona, pensamos emprender obras de consideración, que absorbiendo la actividad de los indígenas y apartándoles de esa vida inquieta y guerrera, característica de territorios que en su mayor parte nunca reconocieron en otros tiempos la autoridad del Sultán, les hagan comprender en no lejano plazo los beneficios que reportan del estado de paz las artes que la acompañan.

La Fiesta de la Raza ha sido celebrada este año con extraordinaria solemnidad y con creciente entusiasmo.

El Rey ha presidido la sesión en la Casa Consistorial de Madrid, donde se congregaron todos los representantes de las Repúblicas hispanoamericanas, y ante ellos firmó el decreto para la consagración del centenario de Magallanes.

Cada vez ha de ir estrechándose más la unión de los Estados hispanoamericanos con su madre, disipándose a la luz de una investigación, cada vez más imparcial y científica, muchos prejuicios que, con motivo de la separación y más aún por la propaganda extraña anterior a ella, se habían forjado.

Este influjo espiritual y moral de la antigua patria, que no excluye naturalmente el desarrollo de legítimos intereses, es el que no sólo se concilia, sino que favorece, por la fuerza de la tradición y el genio común, la obra de afirmación de la personalidad americana, de que tan justamente celosas se muestran todas las naciones del Nuevo Mundo.» (Agencia Radio.)

de España se felicitaba por haber recibido «el bautismo de fuego en medio de los coraceros franceses». Alfonso XIII no abandonó nunca ese hermoso estoicismo ni ese penacho que encantaba a Edmundo Rostand.

Ni la prudencia de los Reyes, ni su valor, ni su magnanimidad, han desarmado nunca a los sectarios animados por el sombrío principio de la igualdad y por el odio a los Trocos. Sin embargo, la gracia de héroe que el Soberano no ha dejado nunca de manifestar ha llevado a muchos españoles a la fe monárquica y a una inteligencia más completa de sus intereses.» (Agencia Radio.)

«Journal des Debats»

Paris, 20.—«Journal des Debats» escribe: «Francia acogerá con cordial y cariñosa simpatía a los Soberanos de la nación amiga y vecina. Nadie ignora la situación difícil de España en el curso de la guerra que Alemania y sus asociados dirigieron contra los neutros al mismo tiempo que contra los beligerantes. Francia sabe, sobre todo, que Alfonso XIII gastó sin reparo en obras y empresas de caridad. El agradecimiento da a Francia una nueva razón para reservar la acogida cordial que siempre encontró en París. Sin tener oficialmente un carácter político, el viaje tendrá de todas maneras un resultado político. Marruecos, que la Conferencia de la Paz ha libertado de todas las hipotecas alemanas, debe ser un motivo de acuerdo entre Francia y España; pero es necesario que los problemas planteados para su necesaria adaptación sean resueltos de una manera definitiva. Por otra parte, España, a la que el Tratado de paz señala para tener un delegado permanente en el Consejo de la Liga de las Naciones, va a desempeñar un importante papel en la nueva organización. Los sentimientos y la razón coinciden para hacer resaltar la oportunidad de la visita. El Rey de España podrá comprobar que se encuentra entre un pueblo amigo; que se siente feliz al saludarle de nuevo al cabo de cinco años, durante los cuales la guerra le impidió franquear la frontera francesa.» (Agencia Radio.)

«La Liberté»

La Liberté dice: «Creemos sinceramente que si hubiera dependido de nuestro ilustre huésped, España hubiera entrado durante la guerra en la alianza de las naciones liberales del Occidente europeo; pero el Soberano, escrupuloso constitucional, no pudo vencer la resistencia de numerosos súbditos que creían en la victoria alemana.

Personalmente hizo todo lo posible por aliviar los horrores de la guerra.

¡Qué concierto tan conmovedor formarían las aclamaciones mezcladas con las lágrimas, si todas las madres, hermanas y esposas, cuyas angustias calmó, pudieran verle y darle las gracias de viva voz!

Paris, con su acogida, le hará comprender el agradecimiento profundo de toda Francia.

Se dice que su viaje no tiene ningún fin político; sin embargo, se puede creer que entre el Rey Alfonso y los directores de la política de Francia habrá conversaciones oficiosas.

«Le Temps»

Sánchez de Toca es un amigo de nuestro país y desea que las relaciones entre ambas naciones hermanas sean más cordiales, y sobre todo que la cuestión de Marruecos ha dado al Tratado de Versalles un nuevo aspecto para que sea arreglada, dando satisfacción a ambas partes: esté deseado es el de todos los franceses.» (Agencia Radio.)

Paris, 20.—«Le Temps» le hoy dedica su editorial a la visita del Rey Alfonso.

«Puesto que no ha querido—dice el citado periódico—que su visita tuviera carácter oficial, sería mal escogido el momento para discutir cuestiones políticas que no se aclararían porque se agitaran.

Pero es preciso decir, y nunca se dirá lo bastante, cómo Francia agradece al Rey Alfonso el bien que hizo a los prisioneros franceses durante la guerra.

Antes era ya popular aquí; ahora el Rey Alfonso es verdaderamente querido por nosotros.

Un nuevo lazo existe entre Francia y España, unidas por tantos intereses comunes.» (Agencia Radio.)

terreno internacional, y su alto alcance es indiscutible.

Los periódicos afirman la necesidad de una política de unión estrecha entre Francia y España.

Importantes órganos, como El Sol, La Correspondencia de España y el Diario Universal, adoptan la opinión emitida por M. Leon Bourgeois en su informe al Senado sobre el Tratado de paz, es decir, que España debe unirse a la Liga formada por las naciones aliadas o asociadas para completar el frente occidental.

Queda seguramente el problema de Tánger; pero como dice El Sol, el Rey encontrará en París y en Londres interlocutores con los cuales es fácil proseguir la discusión con toda seguridad.

Creo deber señalar que se opina en Madrid que es deseable no se entreguen los periódicos de ambos lados de los Pirineos a polémicas sobre la cuestión de Tánger.

Esta es la opinión del conde de Romanones, con el cual he tenido el honor de hablar. El único resultado de esas polémicas inoportunas sería entorpecer la acción diplomática, de la cual se pueden esperar las más felices consecuencias para el acuerdo y unión de ambos países.» (Agencia Radio.)

«Le Gaulois»

Paris, 20.—Dice «Le Gaulois»: «Se puede fácilmente imaginar que de la visita del Rey de España al Eliseo saldrán consecuencias excelentes para las dos naciones latinas, cuyo interés es prestarse una ayuda mutua. Los sentimientos de Alfonso XIII hacia nosotros son muy conocidos para que se insista sobre ese asunto.

«Se busca tal vez mi corazón—decía el Rey durante la guerra—pero ¿no tengo una flor de lis en mi escudo?»

Es una de esas palabras que según la expresión de Pascal alumbra toda el alma. La razón de la estancia del Rey en Francia proviene de un sentimiento muy noble y delicado y propio a conmover nuestros corazones y merecer nuestro agradecimiento. Desde hace años el Rey tiene el deseo de ir a Verdun a depositar sobre las tumbas de los héroes que detuvieron la invasión bárbara, palmas y coronas.

Quiere llevar a esos mártires de la gran causa el homenaje de un soldado. Los parisinos recuerdan la elegancia del Rey de España, la gracia de su actitud cuando el deplorable atentado cometido en París, mientras el Rey

la capa, y los dos jóvenes siguieron a Gerbas, que los llevaba a casa de Pie de Hierro, mientras Lacuzón, Varroz y el cura Marquis se aprestaban para ir a la plaza de Luis XI.

\*

La plaza de Luis XI no era en el siglo XVII otra cosa que el inmenso patio interior, a cuyo alrededor se elevaban las vastas y magníficas construcciones de la abadía de Saint-Claude, notables por la riqueza de su arquitectura y por la regularidad de sus fachadas.

La entrada principal de la catedral daba a este patio, lo cual permitía a los frailes ir a la iglesia bajo cubierta siguiendo los abovedados claustros alrededor del convento y estableciendo fácil comunicación entre todos ellos.

La entrada que daba a la calle Mayor de la ciudad estaba resguardada con una puerta sólida, confiada a la vigilante guardia de un hermano portero.

Por el lado opuesto existía otra entrada, y por consiguiente otra puerta; pero esta puerta permanecía casi siempre cerrada, y sólo se abría en ciertas ocasiones solemnes, como, por ejemplo, en la época en que los censatarios de la abadía iban a pagar el diezmo.

Desde que los suecos, mandados por el conde de Guébriant, se habían apoderado de la ciudad y habían arrojado del monasterio a los religiosos que le ocupaban hacía tantos siglos, desapareció la disciplina interior y el hermano portero.

Las puertas, arrancadas de sus goznes y rotas a hachazos, atestiguan que este último empleo permanecía durante mucho tiempo sin proveer.

El Estado Mayor del ejército sueco se había instalado en el convento, y el conde de Guébriant había tomado posesión del departamento del abad mismo. Así, pues, y con objeto de que este caballero asistiese sin incomodarse al suplicio de Pedro Prost, había sido elegida la plaza de Luis XI para teatro de la ejecución.

Una hora antes del momento fijado para la ejecución de Pedro Prost, la plaza de Luis XI hallábase atestada de una multitud compuesta de dos elementos muy distintos.

Por un lado, soldados suecos, grises, franceses, extranjeros, en fin, enemigos agresivos, bulliciosos, aplaudían de antemano el suplicio, y se extasiaban como buenos conocedores del modo artístico con que estaba dispuesta la hoguera.

Por otro lado, los habitantes de la ciudad y los montañeses, que habían llegado de todas partes desde el amanecer, porque el señor de Guébriant, seguro de su fuerza, había dado orden de que las puertas de la ciudad estuviesen abiertas desde las seis de la mañana.

Ciudadanos y aldeanos formaban una población silenciosa, lúgubre, sombría. Iban a ver morir a uno de los suyos, inicua y condenada; lloraban por él y temblaban por ellos mismos, porque en aquellos tiempos de desorden, en que la arbitrariedad era la única ley y la única justicia, nadie podía estar seguro de

no participar al día siguiente de la muerte de Pedro Prost.

Dieron las ocho en la catedral. A la primera campanada, la multitud empezó a moverse como un campo de trigo azotado por una brisa repentina.

Al dar este último golpe, oyóse un redoble de tambores y después el sonido de las trompetas.

La comitiva se puso en marcha. Una de las fachadas de estas construcciones cuadriláteras que se levantaban alrededor de la plaza de Luis XI tenía en un punto céntrico una puerta monumental, y encima de esta puerta un balcón de piedra, desde donde se podía dominar la plaza entera.

Por esta puerta desfiló la comitiva que conducía al suplicio al médico de los pobres.

En el momento en que los tambores y las trompetas aparecían en el escalón más elevado de la escalera, precediendo a los guardias del sentencedo, un destacamento de soldados suecos con el mosquete en alto se colocó alrededor de la hoguera que ocupaba el centro de la plaza, y se puso en doble fila desde la hoguera hasta la puerta, dejando así libre y desocupado un ancho espacio para el paso de los guardias y de los verdugos.

La comitiva avanzaba con calculada lentitud, porque quería dejar a todos el tiempo suficiente para colgarse y ver bien.

Pedro Prost, con la cabeza desnuda y las manos atadas detrás de la espalda,

## Opiniones de la Prensa francesa

Paris, 20.—«Excelsior», en un artículo muy extenso, titulado «Se atribuye una gran importancia política el viaje del Rey de España, a causa de la situación internacional, dice:

«El Rey de España encontrará seguramente en la capital de Francia la acogida tan cordial que siempre encontró.

Esa simpatía será aún aumentada por un sentimiento de agradecimiento profundo, por la generosidad y el interés con que Don Alfonso XIII intentó atenuar las angustias y los dolores de la guerra en nuestro país.

El papel que desempeñó en esas trágicas circunstancias será una de las más famosas páginas de la historia de la Humanidad.»

Después de relatar extensamente la obra humanitaria del Rey, concluye diciendo: «Aunque el Rey de España venga esta vez de incógnito a Francia, se atribuye a su viaje gran importancia política.

La guerra ha provocado una gran perturbación en las relaciones entre las Potencias. Entre estas cuestiones figuran los asuntos de Marruecos, con el litigio de Tánger y la necesidad de una colaboración más estrecha entre España y Francia en Marruecos.

La situación internacional ha sufrido un trastorno completo. Un nuevo orden de cosas ha nacido, caracterizado ya por la Sociedad de las Naciones, en el Consejo, en la cual estará el representante de España.

El antiguo sistema de las alianzas y del equilibrio no existe ya.

La gravedad de la crisis económica y social necesita estrechos contactos entre los pueblos.

El Rey de España ha querido venir a París para preparar el camino de negociaciones próximas y colocarle bajo los auspicios de su amistad hacia nuestro país.

La capital le manifestará su alegría, y será, además, recompensada de ello, puesto que tendrá al mismo tiempo la sonrisa de una Reina.» (Agencia Radio.)

«L'Echo de Paris»

Paris, 20.—El corresponsal de L'Echo de Paris telegrafía: «En el momento en que el Rey Alfonso XIII va a salir de España para París y Londres, creo útil que el público francés sepa bien con qué gran interés la opinión de España sigue ese viaje.

Es, en efecto, el primer acto que desde el principio de la guerra realiza España en el

mortal, que no perdonaría ni aun a mi hermano.

—¡Oh!—respondió Lacuzón—¿Olvidáis que os he visto batiros, y por consiguiente, que no puedo dudar de vuestro valor?

—No, porque no me hubieseis alargado vuestra mano si me hubierais creído un cobarde; pero estaría celoso de los peligros que vais a correr si no participase de ellos.

—Así, pues, ¿queréis acompañarnos a la plaza de Luis XI y combatir a nuestro lado?

—Lo pido, y no podéis negármelo.

—¡Sea...! ¡Cúmplase vuestra voluntad y no la mía!—dijo Lacuzón con amargura.—Venid, y si sucumbimos y sucumbís con nosotros, Eglantine os habrá hallado para volver a perderos.

Raoul bajó la cabeza, y durante un segundo su frente se arrugó y sus labios se contrajeron, indicio irrecusable de una violenta lucha interior.

—Capitán—dijo al fin—tenéis razón; id a salvar al padre... ¡Yo guardaré a la hija!

—¡Bien, Raoul, bien!—exclamó Lacuzón.—Algunas veces, no lo dudéis, es un gran acto de valor dejar la espada en la vaina.

Eglantine, después de haber presentado su frente a los defensores de su padre, se envolvió en un ancho y largo ropón de pieles, igual en un todo al que los aldeanos del Franco-Condado usan todavía hoy en el invierno. Raoul ocultó sus armas y una parte de su rostro bajo los pliegues de

una parte de su rostro bajo los pliegues de

una parte de su rostro bajo los pliegues de

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DÍA

## LAUDABLE MOCION

Lo fué por su fondo y por su forma la muy interesante moción que el ilustrado concejal de Toledo, y en la actualidad concejal de aquel Municipio, D. Alfredo Maymó, presentó en la sesión del 8 del actual, y de la que nos ocupamos oportunamente, en la que se pedía que el Ayuntamiento de la ciudad imperial iniciara y encabezase una suscripción entre todos los Municipios de España, a fin de reunir fondos con que poder remediar la angustiosa situación de la región levantina, ocasionada por las recientes catástrofes sufridas.

El expresado Municipio, que acogió por unanimidad tan hermoso pensamiento del Sr. Maymó, ha acordado, en medio del mayor entusiasmo:

Primero. Aprobar la moción encaminada a que este Ayuntamiento inicie una suscripción para remediar, en parte, los daños sufridos por las regiones de Levante, dirigiéndose a los Ayuntamientos de

las capitales de provincia no damnificadas, instándoles a que fijen la suma por que hayan de suscribirse, y que hagan igual invitación a los de los pueblos de su provincia.

Segundo. Dirigirse, con análoga invitación, a los Ayuntamientos de esta provincia en el mismo sentido.

Tercero. Que la suma con que encabeza este Ayuntamiento la expresada suscripción, será la de 250 pesetas, pagaderas del capitado de «Imprevistos», y

Cuarto. Que una vez conocida la cifra total a que ascienda tal suscripción, se proceda al reparto de la suma en la forma que se acuerde por los donantes.

El Concejo toledano ha empezado con toda actividad a poner en práctica el laudable pensamiento, que ha hecho suyo en todos sus extremos, y de desear es que tan patriótico Municipio termine su obra con el éxito a que es acreedor.

## CONFLICTOS SOCIALES

### EN LOGROÑO

**Varias huelgas.—Mitiñ sindicalista : : : : :**  
Logroño, 20.—Los patronos comerciantes han contestado que están dispuestos a hacer a los dependientes el máximo de concesiones justas, tratando cada patrono directamente con sus dependientes. No acceden a la jornada de ocho horas hasta que resuelva el Instituto de Reformas Sociales.

Los dependientes han acordado la huelga para mañana en vista de ello.

También están en huelga los confiteros. La de polqueros sigue en el mismo estado.

Los patronos alpargateros dicen que no pueden acceder a las peticiones de los obreros, y sigue, por lo tanto, el paro.

Los toneteros han pedido aumento de jornales.

Se anuncia la próxima llegada de los sindicalistas Pestaña y Seguí, que darán un mitiñ en esta capital.

### EN BILBAO

**Los metalúrgicos.—A tiros con los guardias. Contra el sindicalismo**

Bilbao, 20.—En la asamblea de metalúrgicos se han aceptado las bases de arreglo, que se firmarán mañana para reanudar el trabajo el martes ó miércoles.

Han sido conducidos a la cárcel Eusebio Mendivil y Lorenzo Zanda, quienes, en unión de otros, dieron varios gritos subversivos, y al ser llamados al orden por los guardias, la emprendieron a tiros, haciendo más de 30 disparos, que por fortuna no hicieron blanco.

Se acienta la campaña contra el sindicalismo, celebrándose actos de propaganda socialista atacando al sindicalismo.

Los heridos en los sucesos de la Casa del Pueblo siguen mejorando.

### EN BARCELONA

**Los marinos**

Barcelona, 20.—Una vez más se asegura que hoy quedará resuelto el conflicto de los marinos.

Las causas de la demora siguen siendo las bases referentes a la reposición de los huelguistas; pero parece ser que se ha llegado a un principio de acuerdo.

Los marinos y navieros han celebrado hoy una reunión.

**Los pelotaris**

Un nuevo conflicto que añadirá a los existentes por diferencias surgidas entre el Montepío español de pelotaris y la Empresa de los ferrocarriles.

Los pelotaris se niegan a jugar partidos mientras la Empresa no deponga su actitud.

Por este motivo ayer ni hoy ha habido partido en el frontón.

**En Vich**

Comunican de Vich que ha quedado solucionada la huelga de metalúrgicos, habiendo empezado el trabajo los obreros.

Hay buenas impresiones respecto de la huelga de albañiles y carpinteros.

Se sigue sin resolver la huelga de cocineros y camareros de aquella población.

### EN SANTANDER

**La huelga en Los Corrales**

Santander, 20.—La huelga en Los Corrales ha entrado por un camino que puede llegar pronto a una solución.

El gobernador civil llamó al presidente de la Federación local y al del Sindicato metalúrgico, proponiéndoles que los obreros reanudarán el trabajo con las mejoras aceptadas ya por los patronos, sometiendo al Instituto de Reformas Sociales los puntos en que las dos partes contendientes no llegaron a un acuerdo.

A la representación obrera le pareció bien la fórmula, y marcharon unos comisionados a Los Corrales con el propósito de reunir a los huelguistas y que éstos decidieran sobre tan importante asunto.

### EN SAN SEBASTIAN

**Las huelgas.—La falta de harinas : : : : :**

San Sebastián, 20.—Se han reunido los obreros y acordaron anticipar una cantidad para que una Comisión vaya a Madrid a exigir al Gobierno el estado del conflicto y la solución legal y rápida.

También se acordó recomendar a los obreros de Vergara que, en vista de la manifiesta parcialidad con que proceden las autoridades, dejen de negociar con ellas, sin perjuicio de hacer constar al Gobierno que están dispuestos a someterse a un Tribunal cualquiera de arbitraje que ofrezca garantías de imparcialidad.

En San Sebastián se avecinan graves sucesos por carecerse de harinas dentro de dos días. Si el ministerio de Abastecimientos no las facilita, no podrá hacerse pan, pues las reservas de las fábricas están agotadas.

### EN VALENCIA

**El atentado contra el Sr. Izquierdo.—Tipógrafo detenido.—Coacciones.—Los dependientes de escritorio.—Los operadores de cinematógrafo : : : : :**

Valencia, 20.—El jefe de Policía ha conferenciado con el juez que entiende en los atentados sindicalistas.

El detenido Pedro Rodrigo ha sido procesado como presunto autor del atentado contra el patrono Sr. Izquierdo. Será puesto en libertad mediante fianza de 1.000 pesetas.

Un tipógrafo huelguista fué sorprendido cuando rociaba con petróleo la puerta del taller del presidente de la Sociedad patronal de tipógrafos.

En Burjassot fué detenido un ebanista huelguista por ejercer coacción sobre otros compañeros.

Se han declarado en huelga los dependientes de escritorio de los exportadores de vinos.

Las Empresas de espectáculos se han reunido y acordaron dar un plazo de cuarenta y ocho horas a los operadores de cinematógrafo para que se den de baja en la Sociedad de operadores.

Estos se han reunido a su vez, y acordaron negarse a la petición, aunque les despidan.

### La falta de carbón

Valencia, 20.—Los comerciantes de carbón han manifestado al gobernador que están a punto de quedarse sin combustible, como el gobernador de Cáceres no autorice la salida de carbón.

### Huelguista preso

Valencia, 20.—Ha ingresado en la cárcel Pedro Rodrigo Sánchez, de veintidós años, puesto ayer a disposición del Juzgado como presunto cómplice de las agresiones a los obreros ebanistas.

Rodrigo ha confirmado que el nombramiento de Comisiones de huelguistas encarregados de los atentados lo hacen organizadores exaltados, añadiendo que las armas las reparten en la Casa del Pueblo.

Niega el preso haber tomado parte en ningún atentado; pero confiesa pertenecer a una de esas Comisiones.

La Policía conoce a la mayoría de los que componen esas Comisiones.

### La exportación de arroz

El Fomento Industrial ha redactado una ponencia sobre la conveniencia de proponer la exportación de arroz.

Los portantes se reunirán esta noche para acordar la fórmula definitiva que han de proponer al Gobierno.

### EN GRANADA

**Tranvía apedreado.—Un viajero herido.—Los tranviarios : : : : :**

Granada, 20.—En el pueblo de Atarfe fué apedreado un tranvía de la línea de Pinos Puente.

Un viajero resultó herido gravemente en la cabeza.

La Guardia Civil detuvo a dos jóvenes que dijeron que hablan apedreado el coche por entretenerse.

El director de los tranvías ha comunicado al vicepresidente de la Sociedad de tranviarios que desde mañana pueden volver al trabajo todos los empleados de aquella Empresa que fueron despedidos con motivo de la última huelga.

### Las bordadoras

Se han declarado en huelga las bordadoras;

la mayor parte hacen las famosas tocas y bordados de tul para trajes de señoras. En actitud levantisca fueron las huelguistas a la Casa del Pueblo, donde penetraron dando vivas a la unión.

Una Comisión visitó después al gobernador para exponerle sus quejas, que aquél reconoció en parte, ya que la mayoría de las obreras ganan jornales de cincuenta céntimos trabajando diez horas.

### EN SALAMANCA

**Huelga de obreros del campo : : : : :**

Salamanca, 20.—Dicen de Rugama que, a pesar de las gestiones de las autoridades, continúa la huelga de obreros del campo, los cuales piden quince reales de jornal durante el invierno.

### Los panaderos

En esta capital tenían los panaderos anunciada la huelga para hoy por el desbarajuste que reina en cuanto a las horas de la jornada de trabajo.

Ha intervenido la Junta local de Reformas Sociales, que estudiará las bases presentadas por los patronos y por los obreros, y dará el fallo que estime justo y legal.

### Cierre del comercio

De Ciudad Rodrigo comunican que los comerciantes anuncian el cierre general para el día 22, como protesta de que sólo se les deje tener 60 kilogramos de azúcar y 100 de arroz como existencias destinadas a la venta.



## SORDERA

Ha regresado el director del Gabinete acústico de esta corte, doctor Ruiz Lozano, abriendo consulta en su nueva casa, Mayor, 41 y 43, tercero (hay ascensor). Se da oído sin operar en todos los casos de sordera, por un nuevo procedimiento yanqui. Consulta de tres a cinco. Los de provincias, por carta.

## CONGRESO PATRONAL

### Sesión inaugural

Barcelona, 20.—Esta mañana se celebró en el Palacio de la Música Catalana la sesión inaugural del segundo Congreso de la Confederación patronal española.

En los alrededores del local las autoridades habían adoptado grandes precauciones.

Estaban ocupados todos los palcos y butacas al empezar el acto.

Asistían representantes de todas las regiones españolas, en número de 800. Las entidades adheridas al Congreso pasan de 3.000.

A las once y media entró en el local la Comisión organizadora, acompañando al alcalde, Sr. Martínez Domingo, quien ocupó la presidencia con aquella.

Abierto el acto, el alcalde pronunció un discreto discurso, muy elocuente. Dijo que hablaba con verdadero temor ante la responsabilidad de sus palabras; que procuraría que éstas fueran lo más discretas posible.

Espera que el Congreso sea obra de paz y armonía; que el Congreso, sobresaliendo sobre todas las pasiones, ha de dar base a una nueva organización del trabajo, que ha de contribuir a pacificar al Mundo.

Explicó el objetivo del Congreso ante el movimiento revolucionario que conmueve los cimientos de todos los Estados.

Dirigiéndose a los patronos dijo que no pensarán en la fuerza ni en la violencia; que en la sociedad actual, en que el egoísmo y no el amor es el fundamento, la fuerza es contraproducente, pues la muchedumbre no se somete a la fuerza.

Dijo que había de ser la justicia magnánima la que imperara en las relaciones entre el trabajo y el capital, y que ese superior espíritu fuera el que presidiera la asamblea.

Glosó el tema de justicia y amor. Saludó a los presentes, excitándoles a que tengan conciencia de la responsabilidad de los acuerdos, y se retiró, esperando que resulte el Congreso obra de paz y no de violencia, de amor y no de odio.

El alcalde se retiró entre una ovación estruendosa.

Después se reanudó la sesión.

El presidente, Sr. Junoy, explicó el alcance del Congreso: las luchas entre el capital y el trabajo.

Dijo que han llegado a tal extremo, que se impone el encauzarlas.

El Congreso ante todo se propone hacer labor de concordia, buscar una fórmula que armonice los intereses de los factores que colaboran en la producción, para poder dedicar las energías al mejoramiento de las condiciones económicas, donde todos y cada uno han de hallar su bienestar.

Añadió que ha llegado un momento en que la entrada misma de la producción está en peligro, y todo amenaza con una espantosa catástrofe para la vida de todos.

Recordó la persistencia, magnitud e índole subversiva de los conflictos que sobrevienen, precisamente cuando el Mundo está agotado, cuando los depósitos están exhaustos y el porvenir está hipotecado de un modo formidable.

Denunció que la clase patronal está dispuesta a realizar todos los sacrificios compatibles con las posibilidades de la producción, sin que le anuden las innovaciones por atrevidas que parezcan; pero sin que la clase directora de la producción se vea perjudicada en lo fundamental y víctima de peligros personales por un puñado de terroristas que tratan de imponer su voluntad a la masa obrera, coaccionándola y desorganizando el mecanismo de la producción.

Si esto ocurriera, entonces, no sólo sufrirán las clases patronales, sino los obreros, y por último todo el país.

La Federación se propone armonizarlo debidamente.

Si lo logra, entenderá que ha cumplido con su deber.

La lucha está planteada en un terreno imposible.

Los atropellos sufridos indican los inconvenientes con que habrá de lucharse para encauzarla.

Espera que así se conseguirá, y expone la obra que se va a acometer.

Se ha dicho que nuestra obra sería revolucionaria; no es exacto: será de paz y de concordia, buscando para ello todos los medios.

Si las circunstancias nos llevan, llegaremos adonde sea preciso; quizás vayamos a apelar a procedimientos que podrían tildarse de revolucionarios.

El secretario dió lectura de la Memoria detallando la gestación y trabajos hechos, el porqué del acuerdo de celebrarse en Barcelona y las dificultades y apoyo hallados, así como el número de representantes y adheridos.

El Sr. Grauperas, presidente de la Comisión organizadora, pronunció a su vez un discurso dando las gracias a todos.

Expuso la finalidad de la Confederación patronal española.

Dijo que el Congreso tenía dos objetivos: unir a todas las fuerzas patronales dispersas e ilustrar y dar orientaciones para encauzar los problemas sociales dentro de la legalidad.

Dijo que no han de buscarse medidas de represión ni de violencia contra los atropellos sindicalistas.

Confía que se conseguirá pacíficamente.

Negó que el Congreso fuera político, como se habla dicho, ni tampoco puede tildarse de catalanista porque se está celebrando en Barcelona, pues este es por haberse así acordado en el primer Congreso.

Terminó haciendo votos por el éxito del Congreso.

Seguidamente se leyó un telegrama excusando la asistencia de los delegados de Santander, debido a la huelga en aquella comarca.

Después se suspendió para formar la Mesa. La presidencia será elegida por los representantes de Cataluña; tres vicepresidentes, que lo serán por las regiones de Asturias, Aragón y Andalucía; cinco secretarios, por Castilla, Baleares, Galicia, Vascongadas y Valencia.

Fué elegido presidente el Sr. Grauperas, que ya lo es de la Comisión organizadora.

Esta tarde el Congreso se reunirá en secciones en su local social y por la noche asistirán los congresistas a una función en el teatro Tivoli.

### ANDALUCIA

#### Fiestas en honor de San Servando y San Germán

Cádiz, 20.—Han empezado brillantemente las fiestas en conmemoración de los Patronos San Servando y San Germán.

En el expreso llegó de Sevilla el cardenal Almaraz y una Comisión del Cabildo catedral sevillano, trayendo una reliquia de San Servando.

Esperaban en la estación las autoridades eclesiásticas, civiles, militares y de la Armada, el Obispo de la catedral con cruz alzada y estandarte, varias Cofradías y numeroso gentío.

El tiempo es espléndido.

#### Solemne procesión

Cádiz, 20.—Con gran solemnidad se ha celebrado la procesión en honor de los Santos Patronos.

Salió de la catedral y recorrió la plaza de Isabel II, calle de Alfonso X y plaza de la Catedral.

En el muelle había un gentío inmenso e igualmente en la catedral.

Después se celebró una recepción en honor del cardenal Almaraz, desfilando ante él miles de personas de todas clases sociales.

Por unos terrenos comunales.—La justicia popular : : : : :

Sevilla, 20.—Grupos formados por personas de todas las clases sociales del pueblo de Burguillos dirigieron en actitud tumultuosa a los terrenos comunales, procediendo a dividirlos en parcelas, que se repartieron, alegando que eran propiedad del pueblo y no de un terrateniente colindante, que venía disfrutándolos en provecho propio.

Fuerzas de la benemérita presentaron en dichos terrenos, consiguiendo que los grupos los abandonaran.

Hoy se presentaron en este Gobierno civil 150 vecinos de Burguillos, subiendo a conferenciar con el gobernador una Comisión, compuesta de tres concejales y el juez de dicho pueblo, más un vecino, representantes de varios pueblos limítrofes, justificando la actitud de aquel vecindario y denunciando el hecho de que un particular usufructuaba los terrenos comunales.

El gobernador lamentó de la actitud de los vecinos, manifestando que antes de adoptarla debieron apelar a procedimientos legales e informarse de si dicho propietario tiene derecho a cultivar los terrenos.

Excitóles el gobernador a no salirse de los cauces de la ley, ofreciéndoles informarse y resolver en justicia.

#### Civil herido

El teniente de la benemérita D. Antonio Rodríguez Hurtado, que sufrió un accidente de automóvil en la carretera de Burguillos, encuentra muy mejorado, dentro de su gravedad, creyéndose que no habrá que amputarle la pierna fracturada.

El gobernador civil le ha visitado en el hospital, interesándose por su estado.

#### Huelga en La Cartuja

Las operarias de la fábrica de Izn de La Cartuja, cumpliendo el acuerdo adoptado, no entraron hoy al trabajo, excepto 24.

#### Los barberos

Ante el gobernador firmaron sus bases de

## AVISOS UTILES

PARA  
**ADELGAZAR**  
Puede disminuir en toda cantidad, sin trazo ni consumo, las depósitos grasos y así obtener el mismo efecto que el Iodhyrine.  
**Iodhyrine**  
del Dr. DESCHAMP  
APROBADA y ACONSEJADA  
por el Cuerpo Médico Francés y Extrañero  
La única casaca reconocida para esta remedia de tratamiento  
Deposito Central: Labor. DUBOIS, 25, Rue Peugeot, Paris.  
De Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**Pañerías del Norte**  
Han trasladado su almacén de Barquillo, 13, al número 4 de la misma calle.

**“Febrerillo el loco” se estrena en Lara el 24. Inauguración**

arreglo los patronos y oficiales barberos, habiendo vuelto éstos al trabajo casi en su totalidad.

#### A Cádiz

Para asistir a las fiestas del centenario ha marchado a Cádiz el cardenal Almaraz, acompañado de una Comisión del Cabildo.

#### Las deudas de un Ayuntamiento : : : : :

Cádiz, 20.—El gobernador civil ha marchado a Jerez para seguir tratando del asunto de los médicos, y q e accepten éstos cobrar del presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento. Dicho presupuesto terminará el 31 del corriente mes.

Desde los primeros días de noviembre podrán cobrarse los ingresos de irse pagando a los médicos, escribientes municipales, serenos, arquitectos y curas de parroquias rurales cuyos débitos se elevan a cerca de pesetas 400.000.

#### Funerales por un periodista : : : : :

Cádiz, 20.—Con motivo del aniversario del fallecimiento del fundador del «Diario de Cádiz», D. Federico Joly Velasco, se han celebrado solemnes funerales en la parroquia de San Antonio, presidiendo el hijo del finado, actual director del citado periódico, D. Federico Joly Diéguez, y un numeroso gentío.

Salida del «Cataluña»  
Ha zarpado para Nueva York el vapor «Cataluña».

### ARAGON

#### El aviador Havillard.

Fiesta escolar.—Magritas, a Madrid : : : : :  
Zaragoza, 21.—A las tres y media de la tarde de ayer llegó, procedente de Madrid, el aviador Havillard, que realizó arriesgados vuelos sobre la población y aterrizó en el campo de aviación de Torrero. Millares de curiosos que presenciaron los vuelos aplaudieron la intrepidez del piloto. El tiempo facilitó la concurrencia extraordinaria de público.

En la Plaza de Toros hubo fiesta escolar, consistente en cantos y otros ejercicios, a cargo de los niños de las escuelas municipales. La recaudación se destina a los gastos de las colonias escolares.

Los niños fueron obsequiados con una merienda.

Resultó animadísima la reunión de prueba del concurso hípico regional.

El banderillero Magritas continúa mejorando; ha salido para Madrid.

#### El director de Obras públicas : : : : :

Huesca, 21.—En automóvil visitó Jaca el director general de Obras públicas, D. Vicente Piniés, acompañado del diputado a Cortes por el distrito y varios ingenieros.

Se le dispensó un afectuoso recibimiento. Cumplimentó el Ayuntamiento, y el alcalde le expuso algunas de las necesidades de la población en materia de obras públicas.

Mañana visitará el pantano de Barasola.

El Sr. Piniés se propone imprimir extraordinario impulso a las obras de riegos en toda la región.

### CASTILLA LA NUEVA

#### Un obrero muerto y otro herido : : : : :

Ciudad Real, 20.—En las minas de San Quintín, hallándose unos albañiles derribando una pared, ésta se les cayó encima, quedando muerto Joaquín Ruiz Ibarra, y herido gravemente el otro.

### GALICIA

#### El transatlántico inglés «Deswa» : : : : :

Coruña, 20.—Por primera vez, después de la guerra europea, ha visitado este puerto el vapor «Deswa», de la Maía Real Inglesa, que reanuda los viajes entre la Coruña y América del Sur.

A bordo del buque verificóse una fiesta, a la que asistieron el alcalde, el gobernador, el comandante de Marina y los consules aliados. Sirvióse un «hunch» y se brindó por Inglaterra, por la Compañía armadora y por los Reyes de Inglaterra y España.

Por la noche zarpó el «Deswa» con rumbo a América, llevando 500 emigrantes.

### VALENCIA

#### Arrollada por el tren.—Panadero agredido : : : : :

Valencia, 20.—El mixto descendente de Barcelona arrolló en el paso a nivel a una anciana que venía a Valencia a vender papeles viejos, dejándola completamente destrozada.

Tres desconocidos agredieron al panadero Antonio Miranda, por negarse a inscribirse en el Sindicato.

Le hicieron varios disparos, resultando Antonio herido en la mano derecha y en el pecho.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## PROTESTAS JUSTIFICADAS

La Asociación de vecinos de Madrid ha enviado a los periódicos una nueva nota.

Dice que ante los alarmantes términos en que se agudiza el conflicto de los alquileres, hace un llamamiento a todo el vecindario para que acuda al mitin de protesta y a la manifestación pública que han de celebrarse dentro de este mismo mes.

La nota añade que la Asociación dirige todos sus esfuerzos a que los alquileres vuelvan al precio de 1914 y solicita el envío de adhesiones a fin de saber los elementos con que cuenta.

Que los alquileres vuelvan al precio de 1914 nos parece cosa harto problemática. Si los inquilinos se encuentran con el precio de la habitación elevado desde entonces, los propietarios de fincas urbanas alegan que también para ellos han cambiado extraordinariamente las condiciones de la vida y los que en estos últimos años se han lanzado a edificar—claro que éstos se encuentran en proporción muy escasa—pueden aducir en su descargo más todavía: lo que les costaron los materiales y la mano de obra.

Pero una cosa es el uso de un derecho legítimo y otra muy distinta el abuso. Hay en Madrid casas, muchos millares de casas, que fueron construidas hace muchos años y no han sido reparadas en lo más mínimo desde antes de que la contienda mundial comenzara, y sus propietarios han subido los alquileres antes de la guerra, durante la guerra y después de la guerra en proporciones verdaderamente incomprensibles. Hay inquilinos, muchos

millares de inquilinos, que llevan soportados ya hasta tres asaltos de los propietarios en un quinquenio y que han tenido que sufrirlos encogiendo de hombros porque al mismo tiempo que se encarecían las viviendas escaseaban de tal modo que era inútil lanzarse a buscar otra cuando el casero apretaba las clavijas.

Este doble dogal ha creado, como no podía menos, el estado de irritación que existe al presente.

Cuando la Asociación de vecinos solicita el envío de adhesiones a fin de saber los elementos con que cuenta, nosotros creemos que en principio, y aunque sólo sea espiritualmente, cuenta con la inmensa mayoría de los inquilinos de Madrid, que al fin todos son víctimas, en proporción más grande ó más pequeña, de la presente situación angustiosa, y aunque este pueblo tiene mucho de apático, de sufrido, de resignado, el clamor general ha llegado a límites tales que puede que no nos equivocásemos al augurar que si la proyectada manifestación pública se celebra constituya uno de los actos más resonantes que hayan tenido por escenario las calles de Madrid.

Y ese acio, expresivo del hondo malestar que siente todo un pueblo, será también demostración del mal efecto que ha producido la pasividad de los gobernantes, que no han sabido ó no han querido poner mano en problema de tanta transcendencia, no obstante las excitaciones que durante meses y meses estuvieron dirigiéndole la opinión y la Prensa.

absolutamente todas las localidades. Y es tal el entusiasmo que estas funciones han despertado en el público, que, según nuestras noticias, la renovación de abonos a jueves blancos por la tarde de la próxima temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, se está llevando a cabo con gran rapidez y es seguro que la sala de la Princesa se vea en dichos días tan brillante por lo menos como en la temporada anterior.

En vista de ello, la Empresa hace saber al público por nuestro conducto, que mientras dure el plazo de renovación no podrá servir las numerosas peticiones de nuevos abonos, limitándose a tomar nota de los encargos que se le hagan y que únicamente en el caso de que quedara algo sin renovar, servirá por riguroso turno.

La renovación de abonos, tanto a miércoles de moda como a jueves blancos por la tarde, abierta desde el pasado día 15, quedará inaplazablemente cerrada a las seis de la tarde del día 8 de noviembre, y la Empresa dispondrá, a partir de esa fecha, de todas las localidades cuyos abonos no se hayan renovado.

Lara.—La inauguración de la temporada, como se tiene anunciado, será el viernes 24 (no celebrándose función por la tarde), con el estreno de la comedia en dos actos, original de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, titulada *Febrero el loco*, con decorado nuevo, del aplaudido escenógrafo Martínez Mollá, guardarropía y muebles de Vázquez, hermanos; y la comedia en un acto, de Jacinto Benavente, *De cerca*.

El sábado por la tarde, reposición de la hermosa comedia de Manuel Linares Rivas *Cobardías*; y por la noche, segunda representación de *Febrero el loco*.

Continúa abierta en Contaduría la renovación del abono a veinte *matinées* de sábados de moda de la temporada anterior, hasta el día 30 de octubre. Pasada esta fecha, la Empresa dispondrá libremente de ellas para los nuevos abonos, que empezarán en este día hasta el 6 de noviembre, que quedará definitivamente cerrado.

Centro.—En extremo brillante está resultando la campaña que realiza en este teatro la notable compañía que acudieron los eminentes artistas Margarita Xirgu y Enrique Borrás. Cerca de cuarenta días llevan de actuación, y sólo han representado cuatro obras de repertorio, *La loca de la casa*, *Esclavitud*, *Mariandela* y *El alcalde de Zalamea*, manteniéndose todas en el cartel como si se tratara de obras recién estrenadas, fenómeno teatral que se explica en la buena impresión que ha causado al público ver unidos artísticamente a la Xirgu y a Borrás, y acompañados de una gran compañía integrada por elementos de gran valor.

Hoy y mañana por la noche, y el jueves, por la tarde, se darán las últimas representaciones de *Esclavitud*, y el viernes, por la noche, se volverá a poner en escena *La loca de la casa*, la grandiosa comedia de Pérez Galdós, en la que tanto éxito alcanzan Margarita Xirgu y Enrique Borrás.

Cervantes.—En la función de hoy por la tarde se representará el gracioso juguete cómico, de García Álvarez y Muñoz Seca, *La frescura de Lafuente*; y por la noche, a las diez y media, el saladísimo monólogo *Con quién hablo?*, y la bellísima comedia, de los hermanos Quintero, *Así se escribe la historia*.

Apolo.—Hoy y mañana por la tarde, a las seis y tres cuartos, últimas representaciones de *La flor del barro*.

Por la noche, a las diez y tres cuartos, *La madrina*.

El jueves, a las diez y media de la noche, estreno de la zarzuela en dos actos, divididos en cuatro cuadros, original, libro de Enrique García Álvarez y Antonio Paso, música del maestro Pablo Luna, *Pancho Virodo*, para la que ha pintado cuatro decoraciones el escenógrafo Luis Muriel y confeccionado el vestuario la Casa Vila.

Cómico.—Hoy, a las diez y media de la noche, estreno de las aventuras cópico-lírico-cinematográficas, en dos actos, divididos en nueve cuadros, original de Gonzalo Jover y Emilio G. del Castillo, música de los maestros Quisilant y Badia, tituladas *El rapto de las sabinas*, en las que toman parte Loreto Prado y Enrique Chicote y otras principales partes de la compañía.

Desde el día siguiente al estreno se verificará función vermit todas las tardes, poniéndose en escena las más celebradas obras del repertorio de esta compañía.

Coliseo Imperial.—Hoy, a las diez y media de la noche, se reestrenará en este elegante teatro la preciosa comedia *Malvaloca*, de los hermanos Quintero, en la que interpretarán los principales personajes la señorita Torres y los Sres. Soto, Martori y Vigo.

En breve se estrenará *El verdugo de Sevilla*.

## LOS ESPAÑOLES DE LA ARGENTINA

### Un álbum para S. M. el Rey

Dentro de pocos días llegará a Madrid don E. Capdevila, procedente de la República Argentina, que ha hecho el viaje a España en el vapor «Reina Victoria Eugenia».

El Sr. Capdevila es portador del homenaje que más de 60.000 españoles residentes en la Argentina han suscrito en pergamino para formar un regio álbum que entregará a Su Majestad el Rey en nombre de aquéllos, como testimonio de adhesión al Monarca español.

## COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

NOTAS INFORMATIVAS

## MEDICINA Y MEDICOS

### Oposiciones a la Beneficencia general

Se ha dispuesto por real orden de ayer 20 que se provean por oposición cuantas plazas de médicos del Cuerpo facultativo de la Beneficencia general, dotadas con el haber de pesetas 4.000, que se hallan interinamente desempeñadas.

La convocatoria se hace con arreglo al artículo séptimo del reglamento orgánico de 27 de octubre de 1904, que publicamos a continuación por considerarlo de interés para los señores opositores.

Dice así:

«Para la provisión de plazas de médicos, los ejercicios de oposición serán cuatro, y consistirá el primero en responder a seis preguntas de la Facultad, que sacará el opositor por su propia mano de una urna, donde el Tribunal que debe formularlas habrá depositado previamente las papeletas que las contengan en la proporción de ocho por cada individuo que tome parte en el acto. El tiempo máximo para contestarlas será de sesenta minutos y se considerará eliminado de las oposiciones el opositor que no conteste a todas. Terminado este ejercicio se reunirá el Tribunal para hacer la calificación de los opositores que hayan tomado parte en él, eliminando aquellos que considere que no deben continuar los demás ejercicios por haber obtenido una calificación excesivamente baja. Acto seguido se procederá al sorteo de trincas entre los opositores que hubieren obtenido calificación suficiente para continuar los demás ejercicios. Este sorteo se verificará en sesión pública.

El segundo ejercicio consistirá en la exposición completa de un caso clínico de Medicina, que será discutido en la trínca correspondiente, y si el número de opositores no fuere divisible por tres, en la trínca correspondiente. Para este objeto pondrá el Tribunal reservadamente en una urna tres cédulas que designen otros tantos enfermos, sacará el actuante en público una de ellas y pasará en seguida a examinar, a presencia de los jueces y opositores, al enfermo, sin prolongar el reconocimiento más de media hora. Los contrincantes podrán reconocerle durante diez minutos. Después de otra media hora de incommunicación hará el actuante la historia de la enfermedad, expresando sus causas, diagnóstico, pronóstico y terapéutica, sin emplear más de una hora ni tener a la vista escrito ni apuntación alguna. Cada uno de los contrincantes hará luego las objeciones que crea oportunas durante veinte minutos, ó media hora si fuese uno solo.

El tercer ejercicio consistirá en la exposición completa de un caso clínico de Cirugía en igual forma que el anterior.

El cuarto, en ejecutar sobre el cadáver la operación quirúrgica que designe la suerte, después de explicar el opositor el método operatorio que se propone seguir, por qué le da la preferencia, los demás procedimientos que se pudieran adoptar, los instrumentos que están más en uso para el caso y cuanto le ocurra acerca de la anatomía de la región en que haya de operar. Para este ejercicio pondrán los jueces en una urna doble número de papeletas que opositores haya, conteniendo cada una el nombre de una operación.

El Tribunal publicará un programa con veinte días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de dar comienzo el ejercicio, a fin de que sea de una urna donde se contengan todas las papeletas correspondientes a las preguntas formuladas en el programa de donde se extraigan, al comienzo de la oposición, las ocho que por cada individuo de los que tomen parte en el acto han de ser depositadas en otra urna, de donde sacarán los opositores por su propia mano las seis a que han de tener que contestar.

El término de presentación de instancias es de veinte días a contar de la fecha de hoy 21.

### Sanidad exterior.

#### Una Asamblea

Presidida por el ministro de la Gobernación se celebró ayer la inauguración de las sesiones de la Asamblea de médicos inspectores de Sanidad exterior.

El Sr. Martín Salazar dió cuenta de los proyectos de reforma de la Sanidad que tiene preparados el Sr. Burgos.

El ministro pronunció un breve discurso de salutación a los asambleístas, prometiéndoles su concurso.

El Sr. Burgos fué aplaudidísimo. Hoy y mañana se reunirán en secciones los asambleístas y el sábado tendrá lugar la sesión de clausura.

### La huelga de Jerez

Signe el conflicto en el mismo estado; pero las impresiones que tenemos son optimistas.

Hoy se reunirá el gobernador de Cádiz con el Comité de Unión Sanitaria y se espera que se llegue a un acuerdo en plazo breve.

Los estudiantes de Medicina de Sevilla han dirigido su adhesión a los médicos jerezanos y se ofrecen a declarar la huelga general de estudiantes de la Facultad en toda España si no resuelve el Gobierno este conflicto.

### El Sindicato Médico madrileño

Anoche se reunieron los médicos que han firmado su adhesión al Sindicato en el Colegio de Médicos de Madrid.

La Junta directiva, con su presidente el doctor Ortega Morejón, ocupó la mesa presidencial é inmediatamente cedieron sus puestos a los individuos que componen la Comisión designada para la confección del reglamento del Sindicato.

Presidió entonces el doctor D. José Paian-

car, que pronunció un discurso exponiendo la labor realizada por la Comisión.

Se entabló largo debate para la aprobación del articulado y en él intervinieron los señores Carreras, Massip, Castillo, Hernández y muchos más.

La concurrencia fué enorme.

La sesión, que empezó a las seis de la tarde, terminó cerca de las diez de la noche.

Hubo momentos de exaltación en los que fueron escasos; pero, al fin, el cansancio venció a los más excitables y el reglamento presentado por la Comisión fué aprobado con ligeras modificaciones.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, vamos a dirigir una pregunta a la Comisión organizadora:

¿Pueden sindicarse individualmente en esta agrupación las demás clases sanitarias?

Y hacemos esta pregunta porque de nosotros demandan su contestación varios dentistas, practicantes y matronas.

P. T.

## Publicaciones de actualidad

«Poemas en prosa», de José Torral. Suggestivo libro de amor, de ensueño y de dolor. Cuatro pesetas. Editorial Pueyo, Arenal, número 6, Madrid.

## EL JUEGO Y EL VINO

### UN HOMBRE GRAVISIMAMENTE HERIDO

En una taberna de la calle de Francos Rodríguez estuvieron jugando al dominó y haciendo al propio tiempo gran consumo de vino Ricardo Romero Cifuentes, de cincuenta y cinco años, zapatero, y Ernesto Fernández Ledesma, de treinta y tres años, huésped del anterior.

Durante la partida fueron frecuentes las discusiones; pero por el momento la cosa no pasó a mayores extremos.

Al llegar el zapatero a su casa, calle de las Margaritas, núm. 1, vió que le esperaba en la puerta su huésped, y entonces se reprodujo la cuestión, pasando de las palabras a los hechos.

Ernesto, con una garrota, dió varios palos a su patrón, y éste sacó un cuchillo, con el que causó a su contrario una herida en el pecho.

El sereno y algunos transeúntes condujeron al herido a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, y allí los médicos le apreciaron una herida incisiva, penetrante, de unos siete centímetros, en el lado izquierdo del pecho, de pronóstico gravísimo.

El herido fué trasladado en una camilla al hospital de la Princesa, y el agresor ingresó en los calabozos del Juzgado de guardia.

## Hijos de Magdalena

Arenal, 15, y Carrera de San Jerónimo, 8. Impermeables ingleses, pañuelos, corbatas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, camisas, calcetines, pijamas, mantas de viaje, artículos de sport, capas sport, género de punto.

## Alcance político

### DATO Y TOCA

El Sr. Dato visitó ayer a medio día al jefe del Gobierno, en ocasión en que éste se encontraba todavía en su despacho oficial.

Celebraron ambos una larga conferencia, en la que el Sr. Sánchez de Toca informó al jefe del partido conservador de la marcha de diferentes cuestiones a partir del día en que últimamente se vieron.

La permanencia del Sr. Dato en la Presidencia se prolongó bastante, debido a la llegada del embajador de Inglaterra.

Fuó anunciado éste, pasándosele inmediatamente al despacho presidencial, en el cual continuó con el Sr. Dato unos momentos, atendiendo indicaciones del señor Presidente del Consejo.

### UN ALMUERZO MAS

El Sr. Junoy obsequió ayer a un almuerzo a los Sres. Dato, Bergamín, Sánchez Guerra y Prado Paicón.

No había noticias ayer tarde, y a falta de otro comentario.

Los hechos han girado alrededor de la Asamblea ó Congreso de la clase patronal que se celebró ayer en Barcelona.

Parce que hay dos tendencias: una favorable a los procedimientos de templanza, y otra que dista mucho de esto y que tiene su encarnación en los elementos que han venido a esta corte.

Se cree que sea la primera que predomine, porque parece que hay muchos elementos patronales que no se muestran inclinados a dejarse arrastrar hacia ciertos derroteros.

Teníase el temor de que elementos sindicalistas realizaran algún acto que pudiera vestir alguna hostilidad hacia la clase patronal con ocasión de la Asamblea de ayer; pero ese temor hubo de desvanecerse y ahora se dice que los sindicalistas celebrarán más adelante un Congreso obrero, en el que adoptarán acuerdos.

### EL VIAJE DE LA INFANTA ISABEL

El 22 marchará a Cáceres la Infanta Isabel, para hacer entrega, en nombre del Rey, de una bandera.

El acto de la entrega se verificará el 24, cumpleaños de la Reina.

## SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

ESTADO.—Real decreto disponiendo que de constituida en la forma que se publica la plantilla del personal perteneciente a la carrera de intérpretes en la interpretación de lenguas de este ministerio.

MARINA.—Real decreto declarando que las Compañías de navegación y toda entidad individual ó colectiva propietaria de buques están obligadas a asegurar a las dotaciones de éstos contra los accidentes de mar.

PRESIDENCIA.—Real orden prorrogando hasta el 31 del mes actual el plazo concedido por el artículo quinto del real decreto de 11 de los corrientes, y disponiendo que se proceda antes de tal fecha a la adaptación de los demás plazos fijados, de acuerdo con lo que informe la Comisión mixta, actualmente en funciones.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden confirmando en sus cargos a los catedráticos de las Universidades del Reino que se mencionan; disponiendo que el escalafón de catedráticos de Universidad quede constituido en la forma y con los sueldos que se detallan en la relación que se publica; y que en los títulos administrativos que actualmente tienen los catedráticos de Universidad que obtienen aumento de sueldo se extienda una diligencia con arreglo al modelo que se inserta, y que los catedráticos de la Universidad Central continúen percibiendo sobre sus sueldos la suma de 1.000 pesetas.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que por las Diputaciones provinciales se remita a este ministerio una relación en que se indique para cada clase de fenómeno meteorológico el término municipal dañado, lugares en que ha ocurrido, extensión y límites, clase de cultivo afectado, valoración del daño y su intensidad, y los demás datos que contengan y se relacionen con las zonas afectadas, intensidad y frecuencia de los siniestros.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Circular ordenando que tanto en los partes remitidos por los notarios como en los certificados positivos que han de enviar los registradores se haga constar los extremos que se mencionan.

## GRAN MUNDO

### En el Hipódromo

La tarde es magnífica, espléndida. Recuerda aquellas galas que viste la Naturaleza en las grandes reuniones de la primavera, porque luce el Sol toda su amplitud, y conserva la fronda el vigor de su colorido estival.

Pero la animación dista mucho de la acostumbrada, y escasa el mundo aristocrático en el peso, aunque el bullicio sea grande y la entrada enorme en las filas de la general.

No ha de sorprendernos esto, si se tiene en cuenta que, como decíamos hace pocos días, muchos de nuestros aristócratas descansan todavía en sus fincas y residencias solariegas de provincias, y otros van camino del Extranjero, en su acostumbrada excursión otoñal, quizá más numerosa ahora que en anteriores épocas, ya que por sí solo puede justificarse con creces y satisfacciones el viaje oficial de nuestro Rey.

La ausencia de Sus Majestades contribuyó también, y no poco, a la falta de brillantez en las carreras de ayer.

Es nuestra Soberana la suprema nota de belleza en aquel delicado vergel, y cuando en la regia tribuna no se advierte su augusta presencia, desmayan las gentes elegantes y parece que se torna mustio el espectáculo, porque necesita como ninguno, para su vida, de tan hermoso sol.

## GIRALDO DE RAVIGNAC

## INFORMACIONES TEATRALES

### GACETILLAS

Princesa.—Esta semana se darán las últimas representaciones de la comedia de Oscar Wilde *La importancia de llamarse Ernesto*, que tan gran éxito está alcanzando. La Empresa de la compañía Atenea ha dispuesto que estas sean a precios populares.

Todas las noches *La importancia de llamarse Ernesto*, a precios populares.

Se despachan localidades en Contaduría. Princesa (Temporada de invierno).—La feliz iniciativa de establecer un día de moda por la tarde, ensayada en este teatro la temporada última a petición de gran número de solicitantes, obtuvo el éxito enorme que ya es conocido y que llegó al punto de abonarse

DE GOBERNACION

De madrugada manifestó el ministro de la Gobernación que por la tarde no había acudido a su despacho, pues había estado en el domicilio del Presidente del Consejo, celebrando un gran espíritu de concordia, realizándose una verdadera obra patriótica.

HUELGA SOLUCIONADAS

El subsecretario de Gobernación manifestó al medio día que habían sido solucionadas las huelgas siguientes: Gerona.—La del arte fabril, iniciada por la aplicación de la jornada de las ocho horas.

VISITAS

El Sr. Burgos visitó esta mañana al señor Dato. Después estuvo en el ministerio de la Guerra, celebrando una conferencia bastante extensa con el general Tovar.

ACLARANDO UN ERROR

El gobernador de Barcelona, Sr. Amado, celebró ayer tarde una conferencia con el ministro de la Gobernación, para darle cuenta de que el vicepresidente de la Confederación Patronal, Sr. Miró y Trepat, terminada la sesión inaugural del Congreso, se había reunido con otros congresistas en una de las Secciones, y había presentado una moción en la cual se atacaba con crudeza al Gobierno.

AGITACION ENTRE FERROVIARIOS

El ministro de la Gobernación manifestó también a los periodistas que se observaba cierta agitación entre el personal de una línea ferroviaria; pero que confiaba en que no pasará a otra fase, pues a nadie había de convenir. Además, si la agitación persistiera, se retrasaría el restablecimiento de las garantías, cosa que es precisa para normalizar por completo la situación de España.

EN LA PRESIDENCIA

Recibió el jefe del Gobierno la mañana en su despacho de la Presidencia. Recibió buen número de visitas. Entre éstas se cuentan la de una Comisión del Consejo de Alcaldes de depósitos generales, que solicitó facilidades para el mayor desenvolvimiento de éstos; la de una numerosísima representación de la Federación general española y de otras entidades mercantiles, que interesó del jefe del Gobierno medidas encaminadas a evitar la elevación de los alquileres y que garanticen al propio tiempo los intereses de la industria y del comercio contra caprichosas subidas de los mismos, y la de una Comisión de la Sociedad Central de Arquitectos, que fué a tratar de asuntos de dicha profesión con relación al Estado.

DE HACIENDA

Una Comisión de la Confederación Nacional Católica Agraria y el presidente de la misma, han visitado hoy al señor conde de Bugallá, en nombre de la Asamblea agrícola celebrada en Madrid y en cumplimiento de acuerdo de la misma, para rogarle se ponga en vigor la real orden de 11 de septiembre de 1918 sobre reorganización de las Haciendas locales y repartos de Consumos, derogando la disposición del actual ministro de Hacienda, que aplaza por un año la vigencia de aquella disposición. También le han pedido que se despachen los numerosos expedientes de los Sindicatos

pendientes en Hacienda, como también que desapareciera la actitud que de poco tiempo a esta parte se nota en el ministerio de Hacienda de oponerse a la concesión de beneficios a los Sindicatos, cuando menos el retrasarlos. El señor conde de Bugallá prometió a la Comisión estudiar su petición y ordenar se active el despacho de esos expedientes.

SUCESOS DEL DIA

Atropellos

El automóvil núm. 1.212, de la matrícula de San Sebastián, propiedad del conde de la Granja, atropelló en la calle de Francos Rodríguez a José Díaz Martínez, de veinticuatro años, que iba montado en una bicicleta.

En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos le asistieron de la fractura completa del fémur izquierdo, de carácter grave. En una camilla se le trasladó al hospital de la Princesa.

En la calle de Génova fué alcanzado por el automóvil de alquiler núm. 1.179 D. José Norte y Norte, de cuarenta y cinco años, que habita en la calle de Santa Encracia, número 21.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, le apreciaron heridas y contusiones de consideración en la cabeza y ambas piernas.

Por un coche particular fué atropellada en la calle del General Ricardos la anciana de setenta años María Bueno Gancedo, que habita en el núm. 57 de la misma calle.

En la Casa de Socorro le fueron apreciadas fractura comminuta del brazo izquierdo y de varias costillas y traumatismo. En gravísimo estado ingresó en el Hospital provincial.

Maletas que desaparecen

A D. José Vicente Manzanque le desapareció hace unos días en la estación del Mediodía una maleta con 8.000 pesetas, ropas y efectos que había dejado al cuidado de un mozo. Ayer vió en la estación al mismo mozo y pidió su detención.

El comerciante portugués D. Carlos de Carbalho Díaz, al ir ayer a emprender un viaje también por la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante, dejó dos maletas con ropas al pie de un vagón y un desconocido desapareció con ellas.

Una vaca desmandada

Dolores Sola, Amalia Polo, Juana García, María Vallehermoso y Josefa Alonso, fueron volteadas en el Puente de Vallecas por una vaca que iba desmandada.

Las lesiones de todas no son de gran importancia. En la ronda de Atocha fué alcanzada la vaca, que dió bastantes sustos y golpes.

Los tranvías

En un tranvía del disco 3 le robaron el reloj a D. Pedro Izquierdo y Corral, y en otro tranvía de Carabanchel también le dejaron sin el suyo, de oro, a D. Modesto Sánchez de los Santos.

Las capeas

En la Casa de Socorro del Congreso fué asistido de una herida incispunzante en la región perineal Julio Valder Donoso, de veintinueve años, domiciliado en la calle de Goya, núm. 41.

La herida se la causó un toro en la capea celebrada en Torrejón.

AGUA DE SOLARES

La reina de las aguas de mesa.

En los ministerios

INSTRUCCION PUBLICA

LA TOMA DE POSESION DEL SEÑOR BERGAMIN.—Ayer tarde, a las cinco, se ha reunido el pleno del Real Consejo de Instrucción pública, con asistencia del ministro, para dar posesión del cargo de presidente de dicho organismo oficial a D. Francisco Bergamin.

Entre éste y el Sr. Prado y Palacio se cruzaron los discursos de rúbrica.

ABASTECIMIENTOS

EL TRIGO ARGENTINO.—El ministro de Abastecimientos manifestó que estaba recibiendo telegramas de provincias, comunicándole que esperaban de un momento a otro la llegada de algunos barcos que conducían trigo de la Argentina.

EL PROBLEMA DEL AZUCAR.—El conde de San Luis ha celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda para tratar de la falta de azúcar en Madrid.

IMPORTACIONES PARA ESPAÑA.—Relación de buques que llegan a España con expresión de su carga:

De Glasgow: Vapor *Amir*, para Cádiz, con 260 toneladas de carga general.

De Buenos Aires: Vapor inglés *Sidois*, con 304 toneladas, 500 kilos de harina de trigo, para Tenerife.

Vapor noruego *Puñert Sorn*, con 5.900 toneladas de trigo para Barcelona.

De Rosario: Vapor norteamericano *Carozal*, con 3.622 toneladas de cereales para Valencia.

De la Habana: Vapor español *Alfonso XIII*, para Coruña, una caja con tabaco y dulces; para Santander, ocho sacos asfalto, 20 cajas dulce, seis tabaco, 1.527 fardos de tabaco en rama y un automóvil.

Vapor español *Antonio López*, 92 bultos de tabaco y 16 cajas dulce guayaba para Santa Cruz de Tenerife y una caja dulce y un automóvil y 2.347 sacos de azúcar para Barcelona.

Vapor español *Buenos Aires*, tres cajas de esponjas para Cádiz y una caja de productos biológicos y 300 sacos de azúcar para Barcelona.

De Galveston: Vapor español *Cádiz*, para Barcelona y Málaga, con 7.420 balas de algodón.

De Cardiff: Vapor español *España 5*, para Santander, con 2.948 toneladas de briquetas.

De Harnosand: Vapor *Scotia*, 1.267 toneladas, con carga de pasta de madera para Barcelona y San Felú.

De Burdeos: Vapor francés *Frinsac*, con carga general para Pasajes.

GRACIA Y JUSTICIA

LOS SECRETARIOS Y OFICIALES JUDICIALES.—La Comisión de la Asamblea de secretarios judiciales, formada por los señores Ferragut, Orellana, Miralles, Ortega y Latorre, acompañados por una numerosa representación de oficiales de Secretaría de los Juzgados de instrucción de Madrid, han acudido al ministerio de Gracia y Justicia para hacer entrega al Sr. Amat de las conclusiones de la Asamblea que han celebrado en la Academia de Jurisprudencia.

PROTESTA.—Los alumnos de la Escuela de Criminología han estado en la Dirección de Prisiones para hacer presente ante el director su protesta por la forma en que se han aprobado las plantillas del ministerio.

Añaden los alumnos de la Escuela de Criminología su protesta por que se hace con los oficiales del Cuerpo de Prisiones la excepción de no concederles el sueldo de 3.000 pesetas, como disfrutaban los demás oficiales de la Administración y en vez de ello sólo tienen pesetas 2.000.

EL OBISPADO DE JAEN.—El Sr. Amat estuvo largo tiempo en la Nunciatura, donde fué para visitar al nuncio de S. S. y tratar con él varios asuntos referentes al clero y especialmente a la provisión del obispado de Jaén, que está vacante.

Regresó al ministerio el Sr. Amat cerca de las dos de la tarde.

VISITAS.—Han visitado al ministro de Gracia y Justicia el general Aznar, el conde de Torrepiñales, los Sres. Romero Cívicos y Picó, el director de Agricultura, Sr. Estrada, y los diputados Sres. Navarro Reverter y Ruiz Valarino.

Estos dos últimos para protestar de que no se les haya incluido en los beneficios de la ley como funcionarios excedentes que son del ministerio de Gracia y Justicia, y gestionar la satisfacción de su derecho.

FOMENTO

LAS CAMARAS AGRICOLAS.—El ministro de Fomento ha recibido telegramas de provincias, comunicándole la constitución de varias Cámaras Agrícolas.

De la Guardia Civil

¡Ya era hora!

El sábado vi por Madrid a los guardias civiles vestidos con traje de levita y sombrero sin funda... Como yo, todo el mundo que los ha visto se ha quedado parado, como preguntándose: ¿Qué día sería el sábado?

Y es que, acostumbrados a verlos con esos trajes grises de tonos sucios y apagados, anchos, deformes, con la deformidad que da a las prendas la borra y con la mala impresión que dan a la vista los malos tintes, al mirarlos hoy con su levita azul ajustada, su cinturón amarillo, el cuello y bocamangas grana, relucientes cual de plata la doble hilera de botones, parecían ir de gala por ir limpios.

El general Zubía ha estado acertadísimo ordenando usen los guardias en las poblaciones el uniforme reglamentario, y quede para el servicio el traje gris. Por el camino emprendido, bajo pretexto de economías, ó tal vez buscando efectos de popularidad, se iba despojando a la Guardia Civil de sus prestigios, ya que se la hacía desmerecer para el concepto público.

Era tradicional la policía del guardia civil, como tradicionales son sus uniformes insustituibles, y todo se volvían cambios, alteraciones, caprichos, que no producían otro resultado sino que pasase desapercibida la benemérita, que perdía marcialidad, vida, seriedad, con esos uniformes anchos, descoloridos, sucios...

Yo creo que si el duque de Ahumada, fundador de la Guardia Civil, no viste a los guardias tan bien como los vistió con aquellas levitas largas y con tricorinos, que ahora nos parecerían descomunales, y no los retribuía tan bien como los retribuía, no hubiera arraigado la organización, como no arraigaron otras parecidas que antes se habían intentado.

Pero vistió al guardia como pudiera vestir el señorón más adinerado; le dió un sueldo igual al que entonces cobraban los alféreces del Ejército; los puso así en las carreteras; ordenó se les educase; expulsaba sin contemplación a los malos; premiaba a los buenos; eran inflexibles los Gobiernos en castigar las agresiones a esta fuerza; y he ahí como salió nuestra Guardia Civil, a la que actualmente los modernismos la han hecho tambalear, que ha perdido un algo de sus prestigios, y que rápidamente puede recobrarlos si quien debe empuñarla la batuta... LADERA

POR EL CABLE

INFORMACION AMERICANA

Colombia saluda a España. Buenos Aires, 20.—La Legación colombiana anuncia que el Senado de su país aprobó, con motivo de la Fiesta de la Raza, la siguiente orden del día:

«La comunidad de los pueblos hispano-americanos ha señalado el día 12 de octubre para celebrar la Fiesta de la Raza, y ante tan lausto acontecimiento, el Senado de la República de Colombia saluda a la gloriosa madre patria, la noble España, la fecunda madre de las naciones todas de este Nuevo Mundo, que son como miembros renacientes de ella. Principalmente a las gallardas juventudes de España y América es a quienes toca realizar la grandiosa obra del ideal común: defecho, justicia y fraternidad. Toda la gran familia de los pueblos hispanos habla la lengua de Cervantes, y esto es un glorioso instrumento de civilización.» (Agencia Americana.)

Los españoles expulsados del Brasil : : : : : Río Janeiro, 20.—El cónsul español se ha entrevistado con el ministro de Negocios Ex-

tranjeros para quejarse de la medida de expulsión adoptada por el Gobierno brasileño contra un determinado número de trabajadores españoles.

El ministro manifestó al cónsul que la expulsión es una medida de carácter social, reconocida por todos los países, singularmente cuando existe una justificación.

También se lamentó el cónsul ante el ministro de las quejas que le han formulado varios españoles que pretenden ser repatriados, alegando que no pueden vivir dentro del país por tenerlos las autoridades cohibidos y privados de libertad.

Contestó el ministro acerca de este extremo, que tales alegaciones es preciso probarlas, porque de ser ciertas, constituirían un caso grave.

De existir esa persecución de que hablan los españoles, se castigaría a quienes sin motivo ni fundamento coarten la libertad de los súbditos extranjeros de ningún país. (Agencia Americana.)

Bolcheviquis expulsados

Río Janeiro, 20.—La Policía continúa vivamente la campaña contra los bolchevistas. Seis propagandistas llegados recientemente de Buenos Aires han sido expulsados.

El Gobierno, apoyándose en la opinión pública, está firmemente resuelto a proceder contra todo extranjero que dentro del país intente por cualquier medio perturbar el orden público. (Agencia Americana.)

Inmigrantes alemanes y austriacos : : : : :

Río Janeiro, 20.—A bordo del buque «Hollandia», que acaba de fondear aquí, vienen 730 inmigrantes alemanes y 46 austriacos. Van con destino a la Argentina.

Algunos de ellos han saltado a tierra y hasta algunos pretendieron quedarse en la capital; pero la Policía se opuso, obligándoles a reembarcar. (Agencia Americana.)

Una aviadora italiana

Río Janeiro, 20.—La aviadora italiana Maria Quaranta ha realizado hoy con gran éxito en un magnífico aparato el «raid» Río Janeiro-Santos.

La colonia italiana organiza un banquete en honor de la intrépida aviadora, que se propone realizar un nuevo «raid» entre el Brasil y Europa. (Agencia Americana.)

DE MARRUECOS

DESDE TETUAN

El Sr. González Hontoria : : : : : Tetuán, 21.—El Sr. González Hontoria visitó ayer el Fondak.

Recorrió las dependencias oficiales y edificios en construcción, mostrándose satisfecho de la labor del protectorado.

El gran virir le obsequió con una comida, asistiendo a ella el Jalfía, alto comisario y otras personalidades.

El Sr. González Hontoria ha marchado a visitar Akosar-Seguer, y continuará su viaje por aquella zona.

Sardinas sin espina Cruz Roja

De la Casa Brien y C. Probadas. Inmejorables

NOTICIAS GENERALES

En la Inspección de carruajes se hallan depositadas unas charreteras, halladas en la vía pública, para quien acredite ser propietario de las mismas.

Conforme hemos dicho, mañana, a las nueve de la noche, se celebrará en el restaurante Lisboa el banquete en honor del ex comisario de Policía Sr. Fernández Luna.

El número de comensales será extraordinario por las simpatías conquistadas por el festejado en su larga y brillante labor policíaca.

La Sociedad general benéfica de empleados subalternos del Estado celebrará reuniones en su domicilio social, calle de Peralta, 6, de siete a nueve de la noche, para tratar asuntos de gran interés de la clase, incluso de la formación de plantilla.

A estas reuniones podrán asistir socios y no socios.

El día 21, los del ministerio de Instrucción pública y sus dependencias; el día 22, Gobernación y Fomento, y el día 25, Hacienda, Gracia y Justicia y Estado.

Señalamiento de pagos

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se indican y que se entreguen los valores siguientes:

Días 20 al 25. Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores, en Madrid, y por Giro postal a los demás, de facturas del turno preferente, con arreglo al real decreto de 28 de octubre de 1915, que se consignan en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.921.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.320.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo, 9 de agosto de 1898 y real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el número 34.754 de la Dirección y 34.688 del Registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de títulos de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de las Deudas Coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el núm. 1.038. Canje de carpetas provisionales por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Idem de Idem Id. de la emisión de 1917, por sus títulos definitivos, hasta el número 3.657.

Idem de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 por otros de igual renta con cupón del 41 al 80, hasta el número 913.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el núm. 17.440.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje, y comprendidas hasta el número.

Reembolso de acciones de Obras públicas y Carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes, no incurso en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incurso en prescripción.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874; reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurso en prescripción.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 por 100 interior y 4 por 100 exterior, no incurso en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canjes.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 18, Dña 20. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, etc.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 75,35.—Exterior, 85,70.—Amortizable 4 00,00.—Amortizable 5 00,97,50.—Nortes, 249,00.—Alc tes, 266,75.—Aandaluces, 00,00.—Francos, 60,15.—Libras, 21,75.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 281,00.—Figueroas, 179,00.—Explosivos, 415,00.—Resineras, 1.400.—La Papelera, 244,00.—Nortes, 268,00.—Navieras, 00,00.—Sota y Aznar, 4.260.—Bascos, 0,000.—Nervión, 0,000.—Unión, 1.495.—Vascongada, 0,000.

REAL DECRETO DE MARINA

Los seguros contra accidentes de mar de las dotaciones de buques

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto de Marina, acerca de los seguros contra accidentes de mar de las dotaciones de buques, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Las Compañías de navegación y toda entidad individual o colectiva, propietaria de buques, están obligadas a asegurar a las dotaciones de éstos contra los accidentes de mar.

Art. 2.º Se entiende por dotación de un barco la que señala el art. 648 del Código de Comercio y la que de un modo especial determina la póliza.

Art. 3.º A los efectos de las indemnizaciones que en el art. 4.º se establecen, se entiende por accidente de mar todo el que sobrevenga con ocasión del manejo y navegación del buque en puerto y en la mar, de sus máquinas principales y auxiliares y ejecución de servicios a flote y en dique o varadero. Comprende el abono de las indemnizaciones a todo el personal que forme la dotación del buque, con la sola exclusión de los casos que caen bajo la acción directa de la ley de accidentes del trabajo.

Art. 4.º Todos los individuos que forman la dotación de un barco o sus causahabientes tendrán derecho, cuando aquéllos sean víctimas de un accidente de mar, a las indemnizaciones siguientes:

a) Si el accidente produce la muerte, a una cantidad igual al importe de los sueldos correspondientes a dos años.

b) Si produce una incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, al importe de los sueldos correspondientes a dos años.

c) Si la incapacidad fuese temporal, a la mitad del sueldo hasta que el interesado se hallase en aptitud de volver a ejercer su profesión.

Si transcurrido un año no hubiera cesado aún la incapacidad, la indemnización se regirá por la disposición b) del presente artículo, deduciéndose las cantidades que hubiere percibido.

d) En caso de incapacidad parcial, aunque permanente, para la profesión, las indemnizaciones serán el 50 por 100 de los tipos anteriores.

Art. 5.º La indemnización correspondiente al fallecimiento se entregará a los derechohabientes dentro de los quince días siguientes a la justificación de aquél por accidente de mar.

Las indemnizaciones se pagarán a los derechohabientes del fallecido por este orden: primero, a la viuda ó hijos ó nietos huérfanos que se hallasen a su cuidado; segundo, a los padres ó abuelos que se hallasen a su cuidado si no dejase viuda ni descendientes; tercero, a los hermanos que se hallasen a su cuidado, en defecto de los anteriores.

Art. 6.º Cuando los individuos de la dota-

ción de un barco hubieren sido ajustados a tanto alzado por viaje, la indemnización que le corresponda, en caso de accidente, se regulará dividiendo el importe de la suma convenida como tanto alzado por el número de días que normalmente debe durar la navegación de que se trate.

Art. 7.º Las indemnizaciones por accidentes de mar no excluyen en ningún caso las ventajas que al tripulante otorgan los artículos 644 y 645 del Código de Comercio cuando fuese herido ó muerto en defensa del buque.

Art. 8.º El seguro de accidentes de mar podrá contratarse: primero, con el Comité oficial de Seguros; segundo, con las Compañías legalmente autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que la impone la ley de 30 de enero de 1900.

Las Compañías de navegación podrán asegurar por sí mismas a sus dotaciones contra los accidentes de mar, sometiendo a la aprobación del Comité oficial los contratos que con éstas celebren con el expresado objeto.

Art. 9.º Las pólizas de seguro de accidentes de mar que contraten con el Comité oficial ó con las Compañías de seguros los navieros, se anotarán en el certificado de inscripción del buque, al efecto de que, en todo momento puedan comprobar las autoridades de Marina el cumplimiento de la obligación establecida por este decreto.

Art. 10. Quedan exentos de la obligación del seguro los propietarios de barcos que tengan convenido con sus tripulantes un sistema de remuneración en el cual vayan a la parte en los rendimientos que aquéllos obtengan, siempre que dicho extremo se haga constar en documento otorgado ante la autoridad de Marina correspondiente ó ante notario público, y suscrito por todos los interesados, en el cual, además, la tripulación renunciara al seguro.

De estos documentos se tomará razón en el certificado de inscripción del barco.

Art. 11. Si alguna de las entidades navieras faltare al cumplimiento de lo preceptuado en los artículos anteriores, quedará obligada al pago, como multa, del duplo de la prima que hubiera correspondido por el viaje, y además, en caso de siniestro, el abono, por su propia cuenta, de las indemnizaciones que, de haber contratado el seguro, habría correspondido a los tripulantes víctimas del accidente ó a sus derechohabientes en la cuantía expresada.

Igualmente incurrirán en responsabilidad los armadores que aseguren a sus tripulantes con indemnizaciones inferiores a las establecidas por el Estado, quedando obligados al pago, como multa, del duplo de la prima co-

respondiente a la diferencia entre las cantidades aseguradas y las que debieron ser objeto del seguro, sin perjuicio de que en caso de siniestro, satisfagan además la totalidad de las indemnizaciones.

Art. 12. Por el ministerio de Marina se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Disposición transitoria.—Se concede el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», para que los navieros formalicen el seguro de sus tripulantes. Transcurrido dicho plazo, se exigirá el pago de las indemnizaciones, caso de siniestro, y se impondrá la sanción establecida en el artículo 11 a todos aquellos propietarios de barcos que no hubiesen hecho el seguro.»

TOROS Y TOREROS

La última de la serie Ya casi habíamos olvidado el camino de la plaza. Cinco veces se había suspendido la corrida que tenía el aliciente de una alternativa. Ayer sólo encerraba el cartel una flojedad algo notoria en el cartel de toreros, que se hizo sensible en la entrada, porque la gente accedió a las carreras de caballos.

Se lidiaron: un toro de la ganadería de Salas, panacea universal en toda plaza, máxime cuando al final de temporada ya se han acabado los acreditados «benjamins»; cuatro de Antonio Pérez (antes Gama) y uno de la vacada de Goizueta hermanos. Los cuatro de Salamanca y el retirado al corral, de igual procedencia, eran exactamente iguales; los dos de menos peso y presencia fueron los lidiados en segundo y tercer lugar; así es que la gente se quedó extrañada cuando el presidente, sin oír ninguna protesta seria, mandó retirar al último de la tarde, que tendría—como todos los demás dieron en la romana—veintiséis arrobas y media. Hay aficionado que no se dio cuenta de que la gente protestaba la presencia del sexto toro, y no encontró justificada la determinación del presidente. De no pasar el último no debió pasar ninguno.

El de Salas, a duras penas cumplió con la picandera; los cuatro de Antonio Pérez dieron mucho juego en todos los tercios, haciendo mejor lidia en su totalidad el corrido en cuarto lugar. El quinto, que empezó algo huido, se creció al castigo, y hasta el final llegó bravo. En conjunto demostraron todos la sangre, estilo y nobleza que tiene la raza pura murubúca, y que por tipo y lidia es sin disputa hoy la ganadería que en Salamanca goza de mejor cartel, y ocupa el primer lugar.

El de Goizueta, feo, destaralado, mal colocado de pitones y de menos peso que el retirado al corral, hizo una pelea brava con la caballería, llegando suave y bravo hasta que se entregó a las mulas.

El tercio de matones Saleri tuvo una de sus mejores tardes: notable como torero, buena como matador y con todas las de la ley como banderillero.

A su primero—el impresionable buey de Salas—lo veroniquéó muy bien, a pesar de que el berrando no tenía esa falta de poder

y de malas intenciones, que es lo mejor de la vacada de su procedencia.

Al matlear se le arrancó dos veces a destiempo, con ganas de cooger, y el torero de la Alcarria, sin perderle la cara, lo aguantó con vista y valor, y se lo pasó por delante con dos pases de pecho ceñidos y templados. Con los terrenos cambiados, y exponiendo más de lo que acostumbra, Saleri se lo quitó de delante con una estocada.

En el cuarto quedó el gran altura como banderillero, rehileteando, por decirlo así, a la moda, esa moda que ha puesto en todas las plazas el novel matador Ignacio Sánchez Mejías. Moda cuyo principal aliciente es exponer, y que, como es natural, ha tenido entre los aficionados gran aceptación, causados ya de ver parecer con adorno, con postín, pero clavando los pinchos al toro con todas las ventajas y rehuyendo el peligro siempre.

Por eso triunfó ayer Saleri, porque además del arte con que puso los rehiletes, emoción por el peligro del terreno en que puso los cuatro pares. Como a este toro lo toró también con soltura y buen estilo, matándolo de media en lo alto, la tarde fué de completo triunfo para Saleri, que además dirigió la lidia muy bien.

Belmonte lucha con su pequeña estatura para triunfar, tanto que al principio la gente no tomaba en consideración su trabajo, que tenía por base la valentía. Movido, pero dentro de ello artístico, toró bien a sus dos toros, sin que ayer fuera una de esas corridas en la que Manolito pudiera lucir su variado repertorio en quites.

Con la muleta se les entendió con dos toros que llegaron algo aplomados a la muerte por exceso de castigo, y las faenas consistieron en tener que meterle la escarriata en los hocicos para hacerlos pasar. Con el alifanje, decidido y habilidoso, dando siempre la nota de la decisión.

Valencia venía con el mismo deseo y voluntad que siempre, y apenas le salió su primer toro, toró con soltura y maestría por gaoneras, verónicas, faroles y todas las filigranas susceptibles de hacer con el capote.

Pero como José Roger da siempre su nota culminante con el estoque, aun pasando de muleta bien, a base de la izquierda, corriendo bien la mano y trasteando con pases de pecho, se le nota el deseo de que sus enemigos le junten las manos para manejar el acero. Por eso, apenas se paró un momento el tercero de la tarde, casi sin cuadrar la fero, Valencia se volcó rápidamente sobre él, y aunque lo mató bien, por no ejecutar la suerte despacio obtuvo menos lucimiento; pero aun así fué ovacionado y dió la vuelta al ruedo.

La última media estocada con que se desholpó del que cerró plaza, fué administrada al volapié clásico y propia de un matador de toros verdaderamente. Aunque el público apenas la vió, fué de lo mejor que se hizo en la corrida.

P. ALVAREZ

EN JAEN

Jaén, 21.—Se lidió ganado de Rincón por Zurito y Pepito Belmonte.

Hubo lleno y los toros fueron buenos, especialmente el tercero y cuarto. Zurito toró, banderilló y mató bien, cortando una oreja.

Pepito Belmonte, el hermano menor del fenómeno trianero, banderilló con maestría y mató con arte. Le fué concedida la oreja y ambos fueron ovacionados y sacados con hombros por sus admiradores.

Diputación provincial

El presidente de la Comisión de Beneficencia, Sr. Molás, ha hecho una denuncia contra una hermana de la Caridad del Hospital Provincial, que se negó a cumplir la indicación que en beneficio de un enfermo le hiciera un alumno interno, ya médico, que prestaba servicio en una de las salas de dicho Hospital, extendiéndose el Sr. Molás en extensas consideraciones, demostrando que dichas hermanas ejercen un poderoso influjo en dicho centro, señalando varias deficiencias que debieran corregirse.

El presidente salió a la defensa de las Hermanas, asegurando que el hecho denunciado por el Sr. Molás sería afortunadamente aislado; pero que estudiaría el asunto y pondría correctivo a todo.

También el Sr. Salcedo ha denunciado el hecho de que hacía pocas horas había estado visitando el Hospital Provincial, como diputado visitador que es del mismo, y que tenía el sentimiento de manifestar que en aquella ocasión no había encontrado ni médicos de guardia ni alumnos internos que asistieran a otros enfermos, algunos graves, que acababan de llegar al establecimiento, añadiendo que, en vista de todo lo expuesto, levantó acta, de la cual tenía ya noticia la presidencia.

El vicepresidente de la Comisión provincial, D. Bernardo Martín, en vista de lo expuesto por el Sr. Molás y de la manifestación hecha por el Sr. Aguilar referente a que la Hermana de la Caridad cumplió con su deber, en razón a que un alumno interno no está autorizado para asistir a un enfermo sin conocimiento del de guardia, presentó una proposición pidiendo que los alumnos internos que hayan terminado la carrera queden declarados cesantes. La proposición pasó a estudio de la Comisión de Beneficencia.

Los Sres. Ovejero, Coso, Pérez Toledo y Quejido hacen preguntas a la presidencia acerca de las atribuciones que tienen o deben tener los diputados visitadores en los establecimientos, y la necesidad que hay de que se sepa cuáles son las atribuciones de los visitadores y cuáles las de la Junta de Damas de Honor y Mérito y las de las Hermanas de la Caridad, para lo cual era preciso hacer reglamentos especiales que concretamente marquen los deberes de unos y otros.

El presidente de la Corporación, Sr. Núñez Maturana, manifestó su complacencia en llegar a formar dichos reglamentos, aprovechando la ocasión de elogiar a la Junta de Damas y Hermanas de la Caridad, cuyos elogios acentuó muy entusiastamente el ex presidente de la Corporación Sr. Díaz Agero.

FIMOL BUSTO Sorprenderán a usted sus efectos en calzarlos crónicos, asma y tos. Expactorante, eficazísimo. HAY FRASCOS PEQUEÑOS PARA PRUEBA

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 21 de octubre de 1919

(Números tomados al oído.) Interés a los jugadores consultar la Lista oficial.

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists prize amounts and winning numbers for various cities like Madrid, Bilbao, Barcelona, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 29.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 500 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones del premio segundo.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expone el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers for 500 peseta prizes across various denominations (Cent, Mil, 10 mil, 15 mil, 20 mil, 25 mil, 30 mil, 35 mil, 40 mil, 45 mil, 50 mil).



# Asamblea de secretarios judiciales

Conclusiones relativas a los secretarios judiciales son:

Formación de un solo Cuerpo de Secretarios para todos los Tribunales de justicia, pudiendo llegar hasta el Supremo los que reúnan las condiciones que exige la ley orgánica.

Ingreso por oposición y por la última categoría, teniendo que ser abogados.

Cada cuatro vacantes se proveerán por antigüedad en la categoría inferior, y por antigüedad en la carrera y otra por antigüedad.

Permutas entre los de la misma categoría.

Excedencias, como en la carrera judicial.

Jubilaciones como en la Judicatura, aumentando los años de servicio desde la toma de posesión, aumentándose a los abogados por la carrera.

Que se dé efectividad al art. 34 del decreto orgánico del Cuerpo de secretarios judiciales.

Derechos positivos, como los empleados del Estado.

Delimitación de las respectivas categorías, dentro del Cuerpo de Secretarios.

Las conclusiones referentes a los oficiales de la carrera judicial.

Que se incluya en la ley orgánica, como Cuerpo de nombramiento del Gobierno, los oficiales de Secretaría judicial declarados aptos, ya durante la vigencia del decreto de 1903, ya durante la de 1.º de junio de 1904, y todos los que con posterioridad adquieran el mismo título.

Que se acuerde que los oficiales de Secretaría a que hace referencia el artículo 10 del decreto del 3 de abril de 1914, y que se encuentren, por tanto, en situación de ser nombrados secretarios judiciales, vayan ocupando dos de cada cuatro vacantes de Secretaría de categoría de entrada que resulten del turno de traslación, para que con más rapidez tengan efectividad sus derechos.

Dejar subsistente el cuarto turno que rige actualmente, para que una vez ingresados en el Secretariado los oficiales antes mencionados, puedan efectuar los exámenes de la vigencia del decreto dicho de 1903, y que cuenten cinco, cuatro y tres años de servicio en las categorías de entrada, ascenso y término, respectivamente, entendiéndose que sólo gozarán de estos beneficios los oficiales examinados hasta hoy.

Que se derogue la disposición que concede a los secretarios de Juzgados municipales el derecho a sustituir a los secretarios judiciales de primera instancia, y que el oficial de secretaría sustituya al secretario en ausencia, enfermedad y cuando se produzca la vacante.

La creación del escalafón de oficiales de Secretaría judicial, quedando ocupando los puestos los que actualmente desempeñan los cargos con la categoría de las Secretarías judiciales que sirven.

Que se implante el sueldo por el sueldo, fijándose en 3.000 pesetas para los oficiales de entrada, en 4.000 para los de ascenso y 5.000 para los de término, con sobretítulo para los de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Málaga, señalándose en relación a los oficiales de Sala, debiendo comenzar la carrera del oficialado por categoría de entrada hasta llegar al Tribunal Supremo, dando cumplimiento con la dotación dicha a los reales decretos vigentes, que en esta parte se han cumplido.

Concesión de derechos pasivos al tiempo de verificarse las jubilaciones, y pensiones para la viuda e hijos en caso de muerte, que podrán regularse por lo establecido para otros funcionarios que disfrutan de estos derechos, reconociéndose los años de servicio prestados.

Que se celebren exámenes extraordinarios en las Audiencias territoriales por una vez, para que únicamente los auxiliares de los Juzgados que acrediten de una manera fehaciente haber prestado sus servicios por los cinco años, puedan tomar parte en los mismos.

Que se forme previo examen un Cuerpo de aspirantes con sueldo de 1.500 pesetas anuales, pudiéndose entrar a formar parte del mismo desde los veinte años, destinándoseles para el excesivo trabajo sean necesarios sus servicios hasta cumplir los veinticinco años, figurando como oficiales de categoría de entrada con facultad de sustituir al secretario.

Creación del Colegio de oficiales de secretaría que se constituirá donde residida la Junta directiva de la Asociación, componiéndose de sus miembros las personas que integren el mismo.

Que para evitar que usurpen las plazas que por derecho les corresponde se prohíba terminantemente a los que sean nombrados secretarios sigan ocupando aquellas, haciéndose cumplir también disposiciones legales, en cuanto a que los Juzgados, como ahora ocurre.

Que en el caso de que cualquier secretario judicial despidiera, sin causa justificada, a un oficial asociado, en el período de tiempo que medie desde la aprobación de esas conclusiones por la Asamblea hasta que se tome en consideración por el ministerio, toda reclamación y protesta, haremos dejación del cargo, acreditándose que aquella justificación se presentó ante el juez respectivo con audiencia del interesado y de la Junta directiva de la Asociación, que radica actualmente en consideración no se sometió a la consideración de los secretarios judiciales de primer orden interior de los oficiales.)

Que si en el término de treinta días no se toman en consideración estas conclusiones,

resolviendo cuantas peticiones se han formulado, sin que ello implique amenaza ni coacción alguna, los oficiales de Secretaría judicial, por no poder subsistir decorosamente con la retribución que actualmente disfrutan, renunciarán sus destinos para dedicarse a otras ocupaciones que les produzcan los medios indispensables con que atender sus necesidades más apremiantes.

14. En las Secretarías que los jefes opten por el arancel en vez de sueldo, no debe esto afectar a los oficiales, que percibirán su sueldo del Estado, y el secretario deberá ingresar en las arcas del Tesoro el importe del mismo.

15. Que al amortizarse una Secretaría en los Juzgados donde exista exceso, los oficiales adscritos a la misma pasarán a prestar sus servicios en la que subsista, ocupando éstos con preferencia las plazas que se produzcan en categoría análoga, siendo también respetado el personal cuando ocurra una vacante y siguiendo perteneciendo a la misma Secretaría.

16. Queda designada la Junta directiva de la Asociación local de oficiales de Secretaría de Madrid para constituir la Comisión permanente que ha de actuar cerca del Ministerio para el logro de nuestras aspiraciones, sin perjuicio de la intervención que le incumbe a la Asociación general.

Transitoria. Que interin se implanta el sueldo por el Estado, los secretarios vayan obligados a pagar a los oficiales por ese concepto 1.500 pesetas anuales a los de entrada, 2.000 a los de ascenso y 3.000 a los de término, en consideración a la anómala situación del secretario, y sin que ello implique incongruencia con la base 6.ª ni desistimiento de lo que tan firmemente como ideal en ella se pide.

Por la Asociación general de oficiales de España, el vicepresidente, Enrique Miralles.—El tesorero, Carmelo Farragut.—Por los compañeros de Madrid, el presidente de la Asociación local, Luis de la Torre.—Por los de Málaga y otras provincias, Miguel Orellana y José Ortega.

## El "Pudlo" y el Metropolitano

Para evitar las filtraciones de agua y la humedad en el túnel del tranvía Metropolitano, los constructores de la bóveda han empleado importantes cantidades de Pudlo, sustancia impermeabilizadora del cemento, de una eficacia absoluta. Este producto, de fabricación inglesa, viene siendo aplicado con éxito completo, desde 1908, en la construcción de azoteas, estanques, tuberías de hormigón, saneamiento de sótanos húmedos, etc., así como también se utiliza en las obras hidráulicas del Estado.

El Pudlo es inalterable y ha sido ensayado por las autoridades más eminentes en la materia; no produce efecto alguno perjudicial sobre el fraguado, ni es perjudicial para la salud.

Todas las estaciones del Metropolitano han sido enlucidas con el Pudlo, que se aplica mezclado en una pequeña proporción al cemento. Concesionarios exclusivos para España, Portugal y Marruecos, Sociedad Acuyal, calle de Recoletos, 2, triplicado. Apartado 825; teléfono S-979.

## TOMA DE POSESION

### El gobernador del Banco

El nuevo gobernador del Banco de España, D. Eduardo Sanz Escartín, conde de Lizárraga, tomó ayer al medio día posesión de su cargo, recibiendo el juramento del subgobernador, Sr. García Escudero.

El Sr. Escartín pronunció algunas palabras agradeciendo el nombramiento a S. M. el Rey y al Gobierno, así como al ministro de Hacienda su propuesta para tan importante cargo.

Saludó al Consejo, exponiendo algunas consideraciones respecto a la solidez y prosperidad del Banco, gracias a la previsión con que ha procedido siempre y a lo inteligente de su administración.

Las circunstancias en que hoy nos hallamos y lo que exige el desarrollo de la vida económica del país, obligarán al Banco de España, según su nuevo gobernador, a contribuir activamente al florecimiento que se prepara, adaptando sus procedimientos a las necesidades de ahora, sin menoscabo de las firmes garantías que son la base obligada de su crédito y, por tanto, de la fecundidad de su acción.

Le contestó el Sr. Suárez Guanes, en nombre del Consejo, con cariñosas frases de encomio, apuntando algunas ideas respecto a la necesidad de resolver la grave cuestión de la renovación de la ley por la que el Banco se rige.

El señor conde de Lizárraga recibió al alto personal, al que saludó con frases afectuosas.

## Ejército y Armada

### Asuntos de Guerra

Banquete al general Feijoo.—En el restaurant Inglés se reunieron anoche en fraternal banquete los jefes y oficiales del regimiento de Covadonga para testimoniar al nuevo general D. Ambrosio Feijoo el afecto que su acertado mando supo inspirar en todos.

A los postres, el teniente coronel Pujol, jefe accidental de dicho Cuerpo, hizo entrega al general Feijoo de la faja que la oficialidad le regala como grato recuerdo de su simpática gestión. El general García Moreno, jefe de la brigada, pronunció un elocuente brindis encomiando los méritos y virtudes del nuevo general. Este dió las gracias con sincera modestia.

El homenaje a Villamartin.—Han visitado al ministro de la Guerra los generales Aznar y Madariaga, de la Comisión encargada de rendir un homenaje al ilustre escritor militar Villamartin, dándole cuenta de los trabajos

efectuados hasta ahora para realizar la iniciativa de la Academia de Infantería de elevar un monumento al ilustre infante en el Museo del Arma en Toledo.

El general Tovar les ofreció su concurso incondicional para realizar tan simpático proyecto.

Ayudante.—Cesa de ayudante del conserjero togado D. Francisco Cervantes el auditor de brigada D. Pablo de Sibar, y del fiscal togado D. Enrique Vignote el también auditor de brigada D. Juan Camín.

—Se confirma en el cargo de ayudante del inspector médico D. Eliseo Muro al teniente coronel médico D. Francisco Maranges.

Residencia.—Se autoriza al teniente general D. Angel Aznar para que fije su residencia en esta corte.

Profesorado.—Dispónese que el comandante de Artillería D. Adolfo Cano continúe prestando sus servicios, en comisión, como profesor en la Academia de dicha Arma hasta la terminación del presente curso.

Crucés.—Se concede la cruz y placa de S.º Hermenegildo al intendente de división don Arturo Elias y al inspector de Sanidad de la Armada D. Francisco González; la placa al capitán (E. R.) de Infantería D. Simón Adán, y la cruz al del mismo empleo y arma don José García Franco, al de Caballería D. José de Verástegui, al profesor primero de Equitación D. Salvador Calderón, al teniente (escala de reserva) de Infantería D. José Cañellas y al capitán de dicha Arma D. Eleuterio Peña.

## DE USO UNIVERSAL

Los médicos del Mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, tónico digestivo y anti-gastrítico que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

## El vitriolo, arma de lucha

Los huelguistas siguen empleando el vitriolo.

Uno de aquéllos, perteneciente al ramo de sastres, arrojó un frasco de dicho ácido sobre un gabán que llevaba para entregar en la sastrería donde trabaja el no huelguista Francisco Pérez Martín.

El hecho ocurrió en la calle de Atocha, y el agresor, José Cacho, fué detenido.

## MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

## Boletín religioso para mañana

Miércoles 22 de octubre de 1919

Santos del día.—Santos Marcos, Felipe, Alejandro, Severo, Eusebio y Heraclio, mártires; Donato y Verecundo, confesores; Santas María Salomé, viuda; Wunilona, Aladia, Cándida y Córdula, vírgenes y mártires.

La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color verde.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Carmelitas de Santa Ana (calle de Torrijos), y termina la novena a Santa Teresa; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cuatro y media, estación, rosario, sermón, que predicará el padre Gabriel de Jesús; novena, plegarias y procesión de reserva.

En San Ildefonso termina la novena a Santa Teresa, a las cinco y media, predicando el padre Villarrin.

En San Ginés continúa la novena a Nuestra Señora de Valvanera, a las diez y a las seis, predicando por la mañana D. Mariano Benedicto, y por la tarde D. Florentino Rodríguez.

En San Luis, ídem ídem, a Nuestra Señora de las Batallas y Covadonga, a las seis, predicando D. Donatillo Fernández.

En la Buena Dicha, ídem ídem, a Nuestra Señora de las Mercedes; a las diez, misa solemne; por la tarde, a las cinco y media, la novena, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa.

En la iglesia de la Consolación, ídem ídem, a su titular, a las cinco y media, predicando el padre Damián M. Vélez.

En San Antonio de los Alemanes ídem ídem, a San Rafael; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio, predicando el padre Antón P. Villanueva.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, retiro mensual a las diez de la mañana y a las cinco de la tarde.

En San Millán continúa la novena a San Judas Tadeo, a las seis, predicando D. Rogelio Jaén.

En el Asilo de San Rafael da principio el triduo a su titular, a las cuatro y media, predicando el padre Marcelino Gil.

En el Cristo de San Ginés, al anoecer, ejercicios, predicando D. Mariano Benedicto.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó de la Piedad en San Millán.

Espíritu Santo. Adoración Nocturna. Turno, San Antonio de Padua.

## El cartel para el día 21

ESPAÑOL.—6, El maestro de hacer saimetas ó Los calesines y El castigo sin venganza. (Última representación.) Noche, no hay función.

PRINCESA.—Compañía dramática Atenea. 10,15 (popular, a precios populares), La importancia de llamarse Ernesto.

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.—6, cinematógrafo y Luisita Esteso.—10,30, Faustina.

CENTRO.—10,15, Esclavitud.

ESLAVA.—6, Julieta y Francina.—10,15, El corazón ciego.

ZARZUELA.—6,30, Soleares y La canción del olvido.—10,15, La canción del olvido y La princesita de los sueños locos.

# CAFES

DE

## COSTA RICA

MARCA

# "LA GARZA"

Mejor café que el Puerto Rico y más barato.  
Calidad sin rival después del Moka.  
Venta por sacos sueltos en los principales  
almacenistas de toda España.  
Por partida, los exportadores:  
**ALSINA Y PEREZ MARTIN**  
DIPUTACION, 51.—BARCELONA

# LUCERO

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS  
INCENDIOS MARITIMOS, ETC. CAPITAL SOCIAL: 2.000.000  
DE PESETAS. DESEMBOLOADO: 1.000.000 DE PESETAS.  
Director: JERONIMO MARTINEZ MIER.—Serrano, 51.—Tel.º 5. 15-59  
MADRID

- CERVANTES.—Compañía Simó Raso-Ramirez.—6,30, La frescura de Lafuente.—10,30, ¿Con quien hablo? y Así se escribe la historia.
- APOLO.—6,45, La flor del barrio.—10,45, La madrina.
- REINA VICTORIA.—6 (especial), Las Verónicas.—10,45, La invitación al vals. (Réve de valse.)
- COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—10,15, El rapto de las Sabinas (dos actos, estreno).
- COLISEO IMPERIAL.—6,30 (especial), Agua de borrajas.—10,30 (especial), Malvaloca (reestreno).
- NOVEDADES.—Moda.—6, El huertecillo.—7,15, Música, luz y alegría.—9,15, Los novios de las chachas.—10,30, El estudiante.—11,45, La Pitulilla.
- FUENCARRAL.—Compañía cómico-dramática.—6, Las flores.—10, María Rosa.
- MARTIN.—6, El método Górritz.—7,15, La estrella de Olympia.—10,30 (reestreno), Cambios naturales.—11,30, El Club de las infortunadas.
- LATINA.—Compañía dramática de Manrique Gil.—6, Un drama de Calderón y Frankfurt.—10,15, La Tosca.—Butaca, una peseta; general, 0,20.
- CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—Moda.—A las 6 y 10,30, despedida de la colosal Troupe Los Pilars y Las Ardós. Debut de Frida y su excentricoo. Exito colosal de la Niña de los Peines, Pippo y Seiffert, Laura Solmes, The Marconis y Arafel.—Butaca, 1,50; general, 0,60.
- TRIANON PALACE.—6 tarde y 10 noche, cinematógrafo y variedades. Extraordinario éxito de Herminia Woves, Georgina Violeta y de la notabilísima Merceditas Serós. Butaca, una peseta.
- CINE IDEAL.—Tarde, a las 4,30. Noche a las 9,30.—Programa americano.—Estreno, La victoria de Susana (creación de la gran actriz neoyorkina Magde Kennedy, cuatro partes). La hija ignorada (preciosa comedia por la gentil actriz Mabel Normand, cuatro partes). El enigma del silencio (11.º y 12.º episodios, cuatro partes, por el conde Hugo) y Ambrosio tiene miedo (muy cómica, dos partes).

Ron la Negra

Ron San Luis

ANÍS X

Vermouth Bassani

Cognac

Ruiz y Albert

Málaga

## LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

## ESTREÑIMIENTO

EL MEJOR REMEDIO  
EL MÁS CÓMODO  
EL MENOS CARO

1/2 CAJA: 50 granos.  
UNA CAJA: 105 granos.  
Cada Caja contiene una NOTICIA  
De VENTA en todas Farmacias.  
Rechazar las numerosas imitaciones. Exigirlos  
VERDADEROS

GRANOS SALUD D FRANK

Envío gratuito de muestras a quien  
las pida a T. LEROY, 98, Rue d'Amsterdam, PARIS.

## AVISOS UTILES

USEN USTEDES

# "BRASSO"

Líquido para limpiar toda clase de metales

# "BRASSO"

Azul (añil) de Reckitt en bolsitas y perfumado listo para uso

Fabricantes  
Reckitt y Sons Ltd.  
Londres y Hull

Unicos agentes:  
Mole y Welton  
Reina Mercedes, 3,  
Sevilla

75 por 100 MAS BARATO  
que los CHANCLOS

# JAR

Impermeabiliza el calzado y no ahoga.  
ZAPATERIAS Y LIMPIABOTAS

Profesora extranjera diplomada se ofrece para lecciones de ruso, francés y alemán y para acompañar ó educar señoritas y niños. Dirigirse a la calle del Prado, 13, segundo izquierda.

## Compañía Trasatlántica

El vapor «MONTEVIDEO»  
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Almería, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York, Cuba, Méjico.

## CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada,  
PRÉLIGOS, 3, ENTRESUELO  
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Factor, 7.

